



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

## ACTA DE INFORME DE GESTIÓN ALCALDE LOCAL

		<b>AA</b>	<b>MM</b>	<b>DD</b>
<b>FECHA:</b>		2019	05	23
<b>I. DATOS GENERALES</b>				
<b>PRIMER APELLIDO:</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO:</b>		<b>NOMBRES:</b>	
RIOS	BARRERO		DIEGO ALEJANDRO	
<b>CARGO DESEMPEÑADO:</b>				
ALCALDE LOCAL (E) DE BARRIOS UNIDOS				
<b>SECTOR:</b>	<b>ORG. DE CONTROL</b>	<b>CENTRAL</b>	<b>DESCENTRALIZADO</b>	<b>LOCALIDADES</b>
				X
<b>ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL)</b>				
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS				
<b>CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN</b>			<b>RETIRO</b>	<b>RATIFICACIÓN</b>
			X	
	<b>AA</b>	<b>MM</b>	<b>DD</b>	
<b>PERIODO DE LA GESTIÓN</b>	<b>DESDE</b>	2018	03	05
	<b>HASTA</b>	2019	05	02

Periodos Encargos:

Del 28/03/2018 al 10/04/2018: Licencia de Paternidad.

Del 29/12/2018/2018 al 8/01/2019: Descanso Fin de Año.

Del 13/04/2019 al 21/04/2019: Descanso Semana Mayor.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

## II. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTION.

### 1. PRINCIPALES LOGROS DE GESTION (mínimo 5 logros)

No.	LOGRO	DESCRIPCIÓN
1	<b>Reconocimiento Pliegos del Proceso Malla Vial – Buenas prácticas contratación</b>	<p>La Cámara Colombiana de la Infraestructura - CCI a través del Observatorio de Contratación y su documento de "Resultados Observatorio de Contratación Año 2018" del 22 de febrero de 2019 como una herramienta que hace una revisión detallada de los pliegos de selección de las entidades evaluadas, tanto para los procesos de obra pública (licitación pública), como los de estudios, diseños e interventorías (concurso de méritos). El cual genera un ranquin de calificación de entidades correspondiente a la evaluación de las prácticas incorporadas en dichos pliegos de condiciones, que garantizan la transparencia de los procesos y la adecuada ejecución del objeto contractual.</p> <p>En dicho análisis, la Localidad de Barrios Unidos obtuvo el PRIMER PUESTO – Bogotá, Alcaldía Local de Barrios Unidos – Puntaje de 4,74 sobre 5,0 puntos. En licitación pública logrando de esta manera resaltar la labor de la estructuración y transparencia del proceso de selección, empleando las buenas prácticas de contratación reconocido en su puntaje incluso por encima de entidades a nivel nacional como el INVIAS.</p>
2	<b>Programación de PAC – Reprogramación</b>	<p>Teniendo en cuenta el cronograma establecido por la Secretaria Distrital de Hacienda y al cumplimiento de los compromisos de ejecución presupuestal, la solicitud de los recursos para poder dar cumplimiento a las obligaciones de pago que se tienen se ha cumplido en un 98% de giros, es decir que el dinero que se está solicitando para realizar los pagos mensuales se está desembolsando como corresponde.</p> <p>Abril 100% de Reprogramación (reprogramación \$2.458 se giro \$2.458)</p> <p>Marzo 99.46% de Reprogramación (reprogramación \$1.602 se giro \$1.594)</p> <p>Febrero 100% de Reprogramación (reprogramación \$1.457 se giro \$1.457)</p> <p>Enero 93.24% de Reprogramación (reprogramación \$311 se giro \$311)</p>
3	<b>Proceso de Pagos – Piloto para el Distrito</b>	<p>Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Secretaría de Gobierno para la gestión de pagos de contratistas que laboran en la Alcaldía, los cuales indican</p>

Código: GCO-GTH-F035

Versión: 1

Vigencia: 28 de junio de 2018



		<p>que dicho trámite debe ser ejecutado a través de la plataforma SECOP II, la Alcaldía adelantó la estandarización de los documentos de pago a través de la programación y formulación de herramientas ofimáticas las cuales permitieron agilizar el proceso de pago, disminuyendo los errores de diligenciamiento y con una reducción de 25 días a de 8 días en promedio de pago. Adicionalmente el Nivel Central, reconoció a través de la Oficina de Control Interno, el proceso de pagos de Barrios Unidos como el más eficiente en los Fondos de Desarrollo. Por tanto, se replicaría en las demás entidades. Así mismo, la correspondencia ente la información publicada en SIPSE y SECOP.</p>
4	<p>Área de presupuesto: Se presenta un nivel alto de compromisos y en los giros de las obligaciones por pagar; mientras que los procesos de liquidación cuentan con un nivel bajo. La información presupuestal de los procesos de contratación se encuentra cargada en los aplicativos SIPSE, SECOP 2 y PREDIS.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Nivel de compromisos presupuestales actuales: 31.26%</li><li>- Ejecución en giros presupuestales de obligaciones por pagar de vigencias anteriores: 40.85%</li><li>- Promedio de ejecución PAC: 98%</li></ul>
5	<p>Área Jurídica: Cumplimientos en las metas de operativos en espacio público, actividad económica, artículos peligrosos y elementos pirotécnicos</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Espacio Público:</b> Durante el 2018: Establecidos 20, ejecutados 22. Primer trimestre 2019: Establecidos 4, ejecutados 6.</li><li>- <b>Actividad Económica:</b> Durante el 2018: Acordados 42 IVC, ejecutados 172. Primer trimestre 2019: Planteados 8 IVC, ejecutados 53.</li><li>- <b>Artículos peligrosos y elementos pirotécnicos:</b> Planeados 10, ejecutados 21. Primer trimestre 2019: No generados.</li></ul>
6	<p>Área Almacén: Culminación del proceso de Implementación del Nuevo Marco Normativo Contable en lo relacionado con Propiedad, Planta y Equipo.</p> <p>Bienes - comodato.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Migración de saldos iniciales de la información de bienes de propiedad del F.D.L.B.U bajo parámetros requeridos desde Nivel Central de la Secretaría de Gobierno Distrital.</li><li>- Depuración de bienes entregados en comodato, para darles de baja.</li><li>- Entrega efectiva a la JAL.</li></ul>
7	<p>Área Sistemas: Adquisición de equipos e instalación del control biométrico.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Dotación de equipos de trabajo.</li><li>- Control para ingreso y egreso de funcionarios y contratistas.</li></ul>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

8	Área Contratación: Transparencia y eficacia contractual.	- Optimización de recursos asignados para desarrollar una gestión contractual transparente, atendiendo las necesidades de la localidad.
9	Área de Gestión para el Desarrollo Local: Gestión de hallazgos abiertos 2018 y pendientes en SIG - Seguimientos planes de mejoramiento. Cumplimiento de reportes solicitados por Gobierno	- Se cumplió al 100% los Planes de Mejoramiento, cerrando 55 hallazgos de los años 2015, 2016 y 2017. - Gestión de los Hallazgos abiertos a diciembre de 2017, correspondientes a años anteriores con Control Interno y la Oficina Asesora de Planeación. - Cumplimiento de reportes solicitados por Gobierno. - Implementación Plantilla de Control y Seguimiento a los Planes de Mejoramiento.
10	Área Infraestructura: Base de datos de intervención de malla vial. Proceso licitatorio y Concurso de Méritos para Interventoría de Conservación de Malla Vial 2018.	- Base de datos: intervención de malla vial, espacio público y parques (2012-2019) en Google Drive de acceso inmediato. - Proceso licitatorio realizado por la Cámara Colombiana de la Infraestructura, obteniéndose el primer lugar para Licitación de Obra, resaltando transparencia, objetividad y garantismo por parte del FDLBU. - Concurso de Méritos: realizar seguimiento y supervisión del contrato de conservación de malla vial y espacio público a cargo de los recursos de la vigencia 2018.
11	Área de Gestión Políciva -Jurídica: Seguimiento a los CPS	- Seguimiento a los CPS de las diferentes áreas de la Alcaldía e Inspecciones de Policía. Se dio trámite a actuaciones por competencia de Jurídica y Obras.
12	Área Planeación: <b>Inspección vigilancia y control:</b> Control y vigilancia expedientes, obras y actuaciones administrativas. <b>Planeación local:</b> Recuperación malla vial local, parques vecinales y de bolsillo, mejoramiento seguridad, vigilancia y control, atención a población vulnerable. <b>Infraestructura:</b> Adjudicación Licitación conservación malla vial 2018 y proceso de concurso de méritos malla vial 2018 y proceso de interventoría de parques con recursos 2017. <b>Seguridad:</b> Acompañamiento a la comunidad, disminución habitante de calle, reciprocidad con la Fiscalía.	- Depuración actuaciones administrativas de obras y Urbanismo, operativos de control sobre establecimientos de comercio, obras, urbanismo y espacio público. - Se realizaron mantenimientos a parques y malla vial beneficiando a la localidad en temas de movilidad, accesibilidad, tráfico vehicular, instalación de mobiliario para juegos infantiles. - Adquisición de tecnología que permitan a la Policía Metropolitana una mayor capacidad de operación en las UPZ de la Localidad. - Entrega mensual del apoyo económico tipo C. - Celebración de Contrato de Obra No. FDLBU-116-2018, Contrato de Interventoría No. FDLBU-102-2018 y Contrato de Interventoría No. FDLBU-089-2018. - Ejecución encuentros comunitarios, operativos interinstitucionales para atención de ciudadanos en

Código: GCO-GTH-F035

Versión: 1

Vigencia: 28 de junio de 2018



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

		condición de calle y acciones interinstitucionales mediante la URI de Engativá.
13	Área Gestión Documental: Unificación del archivo de gestión, inventarios y organización expedientes.	- Unificación de cada área de gestión. - Inventarios en el FUID por series documentales.
14	Área de Contabilidad: Implementación Nuevo Marco Normativo contable, depuración de multas, cobro coactivo y persuasivo.	- Cumplimiento Normatividad para migración saldos iniciales. - Depuración del 100% de fichas técnicas para el saneamiento Contable. - Seguimiento y cobro del PAC

## 2. PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS (mínimo 5 actividades)

No.	AREA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES
1	Presupuesto	-Análisis del comportamiento financiero en proyectos de inversión y funcionamiento de acuerdo a la apropiación establecida para la localidad y análisis del sector para establecer requisitos habilitantes financieros de los procesos de contratación. - Expedición de CDP, CRP correspondientes a cada proceso y las órdenes de pago, según compromisos programados en el PAC del mes correspondiente.
2	Jurídica	- Operativos de recuperaron y restitución del espacio público, instalación de bolardos y clausuras de casas de lenocinio. Lugares a destacar: Barrio La Castellana, Plazoleta parroquial Santa María Goretty, Iglesia el lugar de su presencia, Quinta Mutis entre otros.
3	Almacén	-Registro de ingresos y egresos de bienes adquiridos en proyectos de inversión y ejecución de los contratos y convenios que incluyen entrega de elementos. - Actualización tarjetas individuales de inventarios y aplicativo de inventarios Si Capital.
4	Sistemas	- Prestación óptima del servicio de internet y aplicativos misionales.
5	Contratación	- Gestión oportuna contractual de diversos procesos de selección, ejerciendo supervisión eficiente durante la ejecución de los mismos para mitigar incumplimientos, procedimientos sancionatorios o hallazgos de los entes de control. De igual manera liquidación pronta de los contratos, garantizando una liberación efectiva de recursos sobrantes y saneando la relación jurídico comercial existente entre la entidad y los contratistas.
6	Gestión para el Desarrollo Local	- Ejecución de planes de gestión y anticorrupción según las directrices por la Secretaría de Gobierno. - Desarrollo de informes de austeridad del gasto con cada

Código: GCO-GTH-F035

Versión: 1

Vigencia: 28 de junio de 2018



		área y se realizó seguimiento de los riesgos asociados a la matriz.
7	Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"><li>- Unificación información digital y creación de base de datos para temas de atención al ciudadano y pólizas.</li><li>- Seguimiento proyectos de inversión (vías y parques) y proyectos a Obras Públicas en Garantía.</li><li>- Estrategias de divulgación y comunicación.</li><li>- Actualización del SIGIDU.</li></ul>
8	Gestión Policiva - Jurídica	<ul style="list-style-type: none"><li>- Se adelantó reparto a las Oficinas de Jurídica, Obras, Inspecciones de Policía.</li><li>- Revisión actuaciones y correspondencia.</li></ul>
9	Planeación	<ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Área Inspección, vigilancia y control:</b> Se realizaron <u>Resoluciones</u> de archivo y ejecutorias, se dio impulso procesal a las actuaciones administrativas, operativos de control a establecimientos de comercio, diagnóstico a expedientes de obras</li><li>- <b>Área Planeación:</b> Distribución de recursos para Intervención malla vial, intervención de parques; suministro de elementos tecnológicos que fortalezcan la seguridad; suministro del apoyo Tipo C; intervenciones en materia de IVC.</li><li>- <b>Área Infraestructura:</b> Proyecto técnico para temas de infraestructura vial de la Localidad.</li><li>- <b>Área Seguridad:</b> Operativos en puntos críticos, casas de lenocinio, vía férrea; y se llevó a cabo el primer Taller de Seguridad y justicia dirigido a los frentes de seguridad, presidentes de Juntas de Acción Comunal y demás líderes comunales.</li></ul>
10	Gestión Documental	<ul style="list-style-type: none"><li>- Inventarios, verificación de duplicidad de expedientes, escáner de los contratos, aplicación de las tablas de retención documental, marcación de cajas y carpetas con codificación de serie y subserie.</li></ul>
11	Contabilidad	<ul style="list-style-type: none"><li>- Elaboración mensual de Estados Contables.</li><li>- Cumplimiento de cronogramas</li><li>- Conciliaciones mensuales de multas en cobro coactivo y persuasivo.</li><li>- Seguimiento liquidaciones contratos de obra.</li></ul>

### 3. DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES (mínimo 5 dificultades)

No.	DIFICULTADES	DESCRIPCIÓN
1	Presupuesto: Pagos mensuales	<ul style="list-style-type: none"><li>- Los soportes de los contratistas de los proyectos de inversión presentan errores.</li></ul>
2	Área Jurídica: Personal insuficiente – imposibilidad acceso al sistema SI ACTUA.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Personal insuficiente de descongestión para ingresar todas las actuaciones al Aplicativo SI ACTUA y por ende se presenta ineficacia en los procesos. Existe falta de asignación de claves y usuarios para algunos contratistas</li></ul>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

	Falencias en notificación de actos administrativos.	por parte del Área de Sistemas de Gobierno.  - Deficiente prestación de servicio de la empresa Expresservices contratada por la Alcaldía Local de Barrios Unidos
3	Área Almacén: Bienes dados de baja y personal insuficiente	- Asignación de destino final a bienes dados de baja depositados en bodega la cual se presenta en su infraestructura deterioro. - Se requiere mayor personal de apoyo de manera permanente.
4	Área Sistemas: Presupuesto insuficiente.	- Se requiere cambiar de U.P.S., debido a que se encuentra desactualizada. - Adquisición de equipos para personal nuevo.
5	Área Contratos: Información contractual y relaciones con las EPS	- Información contractual (Física y magnética) deficiente de años precedentes. - Los contratos de obra, se tiene dificultad para obtener paz y y salvos por este concepto, retrasando así el cierre y liquidación de dichos contratos.
6	Área de Gestión para el Desarrollo Local: Actualización de Matriz de Riesgo	- Los Riesgos asociados en la Matriz a veces no aplican a la Alcaldía Local y se dificulta que gobierno incluya nuevos riesgos
7	Área Infraestructura:	- Obtención de información de lo realizado en vigencias anteriores. - Inconvenientes para realizar modificaciones o trámites en los contratos de obra y/o interventoría en la plataforma SECOP II (Publicación posterior).
8	Área de Gestión Policiva – Jurídica: Falta tecnología y fallas en el Sistema SI ACTÚA	- Deficiencia de equipos. - Retraso en la actualización de datos.
9	Área Planeación: <b>Planeación local:</b> Consolidación Acuerdos Marco de precios - dotaciones. <b>Seguridad:</b> Falta Policía Judicial e información.	- La consolidación de los Acuerdos Marco se dio hasta finales de 2018, lo cual se generan apropiaciones presupuestales hasta los últimos meses del año. - Por falta de personal de Policía Judicial, no se realiza oportuno seguimiento a información puntual de focos de inseguridad entregada por la coordinación de Seguridad y convivencia ALBU para posibles allanamientos y capturas, adicionalmente no se cuenta con personal para la obtención de informaciones de inteligencia que permitan la desarticulación de bandas y sus diferentes modalidades delincuenciales en coordinación con los entes de seguridad y la Policía Nacional
10	Área Gestión Documental: Falta de claridad en directrices de Nivel Central	- Cambio de directrices con frecuencia por parte de Nivel Central.
11	Área Contabilidad: Consolidación PAC mensual e Información SICAPITAL.	- Reforzamiento en cumplimiento de fechas y soportes para la consolidación del PAC. - Dificultades por actualizaciones permanentes en parametrización de cuentas.

Código: GCO-GTH-F035

Versión: 1

Vigencia: 28 de junio de 2018



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

#### 4. RECOMENDACIONES PARA TENER EN CUENTA (mínimo 5 recomendaciones)

Tema	Importancia
Pago Seguridad Social contratista	Claridad del proceso de pago seguridad social de los contratistas de acuerdo al Decreto 1273 de 2018
Reprogramación PAC	Tener mayor rigurosidad y exactitud en la reprogramación de los pagos mensuales. Cumplimiento del calendario establecido por SDH.
Grupo de Descongestión	Se requiere el apoyo del Grupo de Descongestión en la oficina jurídica, para ingresar información al aplicativo SI ACTUA, asignación de claves y mantenimiento de equipos.
Directrices del nivel central	Tener en cuenta directrices del Nivel Central en cuanto a revisión, liquidación y actualización de los comodatos que reflejen la realidad de los bienes de propiedad del Fondo de Desarrollo Local. Establecer de forma clara en los proyectos beneficiarios y formas de entrega.
Fuentes de información.	Mantener información contractual actualizada que permitan la consulta por parte de los funcionarios de la entidad y de esta forma poder obtener informes e índices de gestión, atender oportunamente los requerimientos o proposiciones hechas por parte de los entes de control o el Concejo de Bogotá, respectivamente, entre otras.
Estructuraciones de proyectos viales de espacio público y parques	Adelantar procesos de Conservación de Malla Vial y Espacio Público, ya que estos contemplan realizar una etapa de Consultoría y Construcción, por lo tanto, no es necesario realizar consultorías independientes.
Trámites asuntos relevantes	Tramitar asuntos relevantes UPS bienes de interés cultural y sitios neurálgicos de la Localidad.
Atención a la Personas mayores con apoyos Económicos	Consolidar un mecanismo desde la Secretaria Distrital de Integración Social en el estudio de la duración del Convenio para la entrega de los subsidios a las personas mayores con el Operador Actual.
Canales de divulgación	Mejorar los canales de divulgación de la información, toda vez que en ocasiones no es clara.
Depuración continua en sanciones y actualización anual de los Bienes Muebles e Inmuebles de propiedad del FDLBU	Se debe hacer un seguimiento y control sobre las actuaciones administrativas que acarrean sanciones y en aplicación y cumplimiento del NMMC, se debe actualizar el valor de reconocimiento posterior de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del FDLBU en la vigencia 2019, reconocimiento que debe verse reflejado a diciembre 31 de 2019. (se debe contratar esta actividad)

Código: GCO-GTH-F035

Versión: 1

Vigencia: 28 de junio de 2018



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

## 5. RESULTADO DE AUDITORIAS DE LA CONTRALORIA DE BOGOTÁ

AÑO	MODALIDAD AUDITORIA	FEC HA INFO RME	TIPO DE HALLAZGOS				
			1. ADMINISTRAT IVOS	2. DISCIPLINARIOS	3. PENALES	4. FISCALES	5. TOTAL
			ABIERTOS	ABIERTOS	ABIERTOS	ABIERTOS	ABIERTOS
2018	Auditoria de Desempeño	9/18	4	0	0	0	4
2018	Auditoria de Desempeño	12/18	5	2	1	1	9
2019	Auditoria de Regularidad	4/18	11	3	0	1	15
	<b>TOTAL</b>		<b>20</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>28</b>

## 6. PLANES DE MEJORAMIENTO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

No. PLAN	FUENTE	HALLAZGOS	PROCESO	ACCION	%AVANCE	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
128	Contraloría	HALLAZGO ADMINISTRATIVO, POR FALTA DE GESTIÓN OPORTUNA PARA INICIAR UN NUEVO PROCESO CONTRACTUAL UNA VEZ LIQUIDADO EL CONTRATO 001-14, PARA GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO PERIODO DE LA GRAMA SINTÉTICA	Gestión Contractual	EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL INTERVENDRÁ LA CANCHA SINTÉTICA CONSTRUIDA EN EL PARQUE UBICADO EN EL BARRIO METRÓPOLIS, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO 42-035, UNA VEZ TERMINADAS LAS OBRAS SE ADJUNTARÁN ACTIVIDADES LA ENTREGA EN ADMINISTRACIÓN DE LA CANCHA AL IDRD.	25%	2018-10-10	2019-09-25
128	Contraloría	HALLAZGO ADMINISTRATIVO, POR FALTA DE GESTIÓN OPORTUNA PARA INICIAR UN NUEVO PROCESO CONTRACTUAL UNA VEZ LIQUIDADO EL CONTRATO 001-14, PARA GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO PERIODO DE LA GRAMA SINTÉTICA	Gestión Contractual	REALIZAR REUNIÓN ENTRE EL IDRD Y LA ALCALDÍA SOBRE LOS REQUISITOS PARA LA ENTREGA DE BIENES DEJANDO CONSTANCIA EN ACTA.	80%	2018-10-10	2019-03-31
148	Contraloría	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR NO INCLUSIÓN DEL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS E INDEMNIZACIONES LABORALES EN LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO DEL CPS-091-2017 Y POR FALTA DE AJUSTE DE LA FECHA "DE SDE" EN LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO DEL CPS-093-2017, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE INICIO.	Gestión Contractual	CAPACITACIÓN EN SUPERVISIÓN DE CONTRATOS, RESPECTO A LA ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS REFERENTES A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	100%	2019-01-01	2019-03-31
148	Contraloría	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR NO INCLUSIÓN DEL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS E INDEMNIZACIONES LABORALES EN LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO DEL CPS-091-2017 Y POR FALTA DE AJUSTE DE LA FECHA "DE SDE" EN LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO DEL CPS-093-2017, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE INICIO.	Gestión Contractual	EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1082 DE 2016 SE CONSTRUIRÁ EL EXPEDIENTE FÍSICO CONTRACTUAL Y VIRTUAL A TRAVÉS DEL SISTEMA SECOP II, GARANTIZANDO LA DISPOSICIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL Y SU RESPECTIVA EJECUCIÓN, Y SE SOLICITARÁ A LOS SUPERVISORES DE CADA UNO DE LOS CONTRATOS REALIZADOS ARCHIVAR LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS FÍSICOS DE MANERA OPORTUNA EN LA CARPETA CONTRACTUAL, GARANTIZANDO QUE SE USE LA LISTA DE CHEQUEO.	100%	2019-01-01	2019-03-31
148	Contraloría	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR NO INCLUSIÓN DEL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS E INDEMNIZACIONES LABORALES EN LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO DEL CPS-091-2017 Y POR FALTA DE AJUSTE DE LA FECHA "DE SDE" EN LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO DEL CPS-093-2017, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE INICIO.	Gestión Contractual	IMPLEMENTACIÓN LISTA DE CHEQUEO ESPECIAL DOCUMENTACIÓN REQUERIDA SECOP II PARA CADA TIPO DE PROCESO	100%	2019-01-01	2019-03-31
148	Contraloría	HALLAZGO ADMINISTRATIVO, POR DEBILIDADES EN LA SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 092 DE 2017.	Gestión Contractual	CAPACITACIÓN EN SUPERVISIÓN DE CONTRATOS, CON RESPECTO A LA ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS REFERENTES A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	100%	2019-01-01	2019-03-31
148	Contraloría	HALLAZGO ADMINISTRATIVO, POR DEBILIDADES EN LA SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 092 DE 2017.	Gestión Contractual	CAPACITAR A LOS FUNCIONARIOS Y/O CONTRATISTAS QUE SEAN DESIGNADOS COMO APOYOS A LA SUPERVISIÓN EN CUANTO AL PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	10%	2019-01-01	2019-10-31
148	Contraloría	HALLAZGO ADMINISTRATIVO, POR LANO ENTREGA COMPLETA DE INFORMES MENSUALES DEL CONTRATISTA RELACIONADO CON EL CONTRATO 095 DE 2017 Y FALTA DE SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 090 DE 2017.	Gestión Contractual	CAPACITACIÓN EN SUPERVISIÓN DE CONTRATOS, CON RESPECTO A LA ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS REFERENTES A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	100%	2019-01-01	2019-03-31
148	Contraloría	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA FISCAL POR VALOR DE \$21.000.000 Y PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA Y PENAL, POR FALTA DE TRANSPARENCIA E INCONSISTENCIAS EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA.	Gestión Contractual	SOLICITAR A LA OFICINA DE PLANEACIÓN ELABORAR LOS ESTUDIOS DE MERCADO, ESTUDIOS DEL SECTOR Y ESTUDIOS PREVIOS, TENIENDO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y LOS MANUALES QUE SOBRE EL ASPECTO PROVEE LA ENTIDAD NACIONAL.	10%	2019-01-01	2019-11-30
148	Contraloría	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA FISCAL POR VALOR DE \$21.000.000 Y PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA Y PENAL, POR FALTA DE TRANSPARENCIA E INCONSISTENCIAS EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA.	Gestión Contractual	CAPACITACIÓN EN SUPERVISIÓN DE CONTRATOS, CON RESPECTO A LA ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS REFERENTES A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	100%	2019-01-01	2019-03-31
148	Contraloría	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA FISCAL POR VALOR DE \$21.000.000 Y PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA Y PENAL, POR FALTA DE TRANSPARENCIA E INCONSISTENCIAS EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA.	Gestión Contractual	LA OFICINA DE CONTRATACIÓN RECIBIRÁ LOS DOCUMENTOS MEDIANTE LISTA DE CHEQUEO ESTABLECIDA POR CADA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN, Y LA PRIMERA CERTIFICANDO LA VERIFICACIÓN DE LOS MISMOS.	10%	2019-01-01	2019-11-30
128	Contraloría	FALTA DE CONTROL DE LA INTERVENTORIA A LOS INFORMES DEL EJECUTOR CONTRATO 075 DE 2016	Gestión Contractual	EN LA ETAPA DE LIQUIDACIÓN, SERÁ VERIFICADA LA INFORMACIÓN QUE POSEA INCONSISTENCIAS CON DE LIQUIDAR ESTANDO A PAZ Y SALVO ENTRE LAS PARTES DEL CONTRATO 075 DE 2016.	100%	2018-10-10	2019-03-31
128	Contraloría	HALLAZGO ADMINISTRATIVO, POR DEFICIENCIA EN LA GESTIÓN DOCUMENTAL.	Gestión Contractual	EFFECTUAR LA REVISIÓN ALEATORIA DE EXPEDIENTES CONTRACTUALES	60%	2018-10-10	2019-06-30



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

### III. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, TECNICOS Y FISICOS

#### 1. BALANCE GENERAL COMPARATIVO 2018 – (CORTE 31 de diciembre) NO ES COMPARATIVO AÑO 2018 CON 2017 POR LA IMPLEMENTACION NMNC EL AÑO 2018

Se presentan saldos del Balance General a Diciembre 31 de 2018, el cual no es comparativo con diciembre de 2017, en razón a que en la vigencia 2018, se realizó la Implementación del NMNC para entidades del Gobierno y no es comparable con año anterior .

Concepto	Activo	
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)	2017	2018
Valor ACTIVO		63.537.049.551.55

Concepto	Pasivo	
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)	2017	2018
Valor PASIVO		1.311.854.728.00

Concepto	Patrimonio	
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)	2017	2018
Valor PATRIMONIO		62.225.194.823.55

#### Balance General 2018 (Corte 31 de diciembre) (último año)

\$

Concepto	Activo	Pasivo	Patrimonio
Valor	63.537.049.551.55	1.311.854.728.00	63.225.194.823.55

Estado de la actividad económica, financiera, social y ambiental comparativo 2017 – 2018 (CORTE 31 de diciembre) No es comparativo con dic-2017 por la implementación NMNC



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

## 2. INVENTARIOS

El inventario de los elementos que se encuentran en la Alcaldía Local de Barrios Unidos y su correspondiente estado, se encuentran relacionados en el Anexo b. – Recursos Físicos. Se debe tener en cuenta que los reportes de Almacén e Inventarios se generan con fecha de corte mensual, por lo cual se presenta la situación de los bienes de propiedad del Fondo de Desarrollo Local con fecha de corte 30 de abril de 2019.

## 3. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

- El inventario de tecnología creció con Ocho (8) computadores nuevos de última tecnología.
- Se desarrollaron dos (02) contratos de mantenimiento y uno (01) de alquiler de impresión.
- Los equipos de cómputo (en total 130), se mantuvieron en pleno rendimiento.
- Los aplicativos tanto misionales como de apoyo estuvieron prestando servicio a la Administración durante todo el periodo.

## 4. GESTIÓN DOCUMENTAL

Se anexan en CD, los inventarios documentales de la Alcaldía Local de Barrios Unidos de las siguientes series documentales, estos inventarios se realizaron dentro la gestión del Dr. Diego Alejandro Ríos Barrero:

Actuaciones Administrativas Obras y Jurídica - Activos  
Actuaciones Administrativas Obras y Jurídica - Inactivos  
Expedientes Contractuales activos  
Expedientes Contractuales Liquidados

Estos inventarios están en constante actualización, según instrucciones dadas por el Nivel Central.

## IV. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.

### PERSONAL ALCALDÍA LOCAL

	NUMERO DE PERSONAS DE PLANTA	NUMERO DE CONTRATISTAS	
		VIGENCIA 2018	VIGENCIA 2019
<b>DESPACHO</b>			
DESPACHO	2	12	9
<b>GRUPO DE GESTIÓN JURÍDICA</b>			
COORDINACIÓN JURÍDICA	2	1	1
OFICINA ASESORA JURÍDICA	2	17	15
OFICINA ASESORA DE OBRAS	4	18	15

Código: GCO-GTH-F035

Versión: 1

Vigencia: 28 de junio de 2018



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

INSPECCIONES DE POLICIA	11	19	16
UNIDADES DE MEDICIÓN Y CONCILIACIÓN	0	0	0
CASA DE JUSTICIA	0	0	0
OTROS	0	10	20
<b>GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>			
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	4	0	1
OFICINA DE PLANEACIÓN	3	24	12
OFICINA DE PRESUPUESTO	1	1	2
OFICINA DE CONTABILIDAD	1	2	1
ALMACEN	1	1	1
OFICINA JURIDICA DEL FDL	1	0	0
CDI	2	0	0
OFICINA DE SERVICIO AL CIUDADANO	1	0	1
OFICINA DE SISTEMAS	0	2	3
OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES	0	3	3
ARCHIVO	0	3	4
CONDUCTORES	0	4	4
OTROS	0	5	18
<b>JAL</b>			
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL	0	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>123</b>	<b>128</b>

- Personal de Planta Alcaldía de Barrios Unidos:
  - Carrera Administrativa: 21 Personas.
  - Provisional: 14 personas
- Contratistas Alcaldía de Barrios Unidos:
  - Contrato de Prestación de servicios 2018: 123
  - Contrato de Prestación de servicios 2019: 128

## V. PROGRAMAS ESTUDIOS, PROYECTOS Y PRESUPUESTO.

### 1. PLAN DE DESARROLLO LOCAL

A continuación, se relaciona **por todas las vigencias fiscales** cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de corte, todos y cada uno de los programas, estudios y proyectos que se han formulado para el cumplimiento misional de la entidad, acumulados al **último periodo de reporte a la Secretaría Distrital de Planeación en SEGPLAN.**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Meta PDL	No. Proyecto	Nombre Proyecto	% AVANCE META PLAN CONSOLIDADO (contratado)	% AVANCE META PLAN CONSOLIDADO (ejecución real)	PROGRAMA DO	Ejecución física real ACUMULADA	Total compromisos ACUMULADO 2018*
Adecuar tres (3) Jardines infantiles en el cuatrienio.	1533	Protección y promoción de la primera infancia	0%	0%	0	0	\$ -
Dotar siete (7) jardines infantiles en el cuatrienio.	1533	Protección y promoción de la primera infancia	0%	0%	0	0	\$ -
Vincular Tres mil (3.000) personas en acciones para la promoción del buen trato infantil en el cuatrienio.	1533	Protección y promoción de la primera infancia	50,0%	38,6%	750	408	\$182.201.317
Beneficiar a seiscientos cuarenta y nueve (649) adultos mayores con acciones integrales de mejora de calidad de vida y subsidio tipo C anualmente.	1556	Apoyo dirigido a la población vulnerable adulto mayor y con condición de discapacidad de la localidad	50%	50%	649	649	\$963.748.000
Beneficiar a 300 personas con el programa de ayudas técnicas en el cuatrienio.	1556	Apoyo dirigido a la población vulnerable adulto mayor y con condición de discapacidad de la localidad	57,3%	0,0%	172	0	\$519.950.000



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Meta PDL	No. Proyecto	Nombre Proyecto	% AVANCE META PLAN CONSOLIDADO (contratado)	% AVANCE META PLAN CONSOLIDADO (ejecución real)	PROGRAMA DO	Ejecución física real ACUMULADA	Total compromisos ACUMULADO 2018*
Dotar cuatro (4) IED en el cuatrienio con material pedagógico.	1552	Fortalecimiento educativo para un futuro mejor	0%	0%	0	0	\$ -
Realizar treinta (32) eventos artísticos y culturales de difusión y promoción de espacios de expresión artística; festividades tradicionales y patrimoniales en el cuatrienio.	791	Cultura ciudadana, deporte y arte para un mejor futuro	53,1%	46,9%	9	7	\$257.471.485
Realizar ocho (8) eventos en el cuatrienio de recreación y deporte.	791	Cultura ciudadana, deporte y arte para un mejor futuro	62,5%	0,0%	5	0	\$293.403.664
Vincular mil quinientos (1500) personas en el cuatrienio en procesos de formación artística y cultural.	791	Cultura ciudadana, deporte y arte para un mejor futuro	51,7%	26,7%	375	0	\$357.845.766
Vincular a ocho mil personas (8000) en el cuatrienio a procesos de formación deportiva.	791	Cultura ciudadana, deporte y arte para un mejor futuro	50%	6%	3.520	0	\$293.403.665



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Meta PDL	No. Proyecto	Nombre Proyecto	% AVANCE META PLAN CONSOLIDADO (contratado)	% AVANCE META PLAN CONSOLIDADO (ejecución real)	PROGRAMA DO	Ejecución física real ACUMULADA	Total compromisos ACUMULADO 2018*
Intervenir cuarenta (40) parques vecinales y/o de bolsillo en el cuatrienio	1558	Mejor espacio público para todos	95%	42,5%	0	0	\$502.940.964
Mantener y/o intervenir treinta y cinco (35) Km/ carril de malla vial local en el cuatrienio.	1561	Construyen do futuro	65,6%	9,4%	20	0	\$12.757.755.808
Construir y/o mantener dieciocho mil (18.000) M2 de Espacio público local en el cuatrienio.	1561	Construyen do futuro	233,3%	16,9%	33.514	0	\$194.280.545
Realizar tres (3) dotaciones en el cuatrienio para el fortalecimiento de la seguridad local.	1563	Seguridad y convivencia mejor para todos	50%	17,5%	1	0	\$875.441.600
Vincular a Ochocientas (800) personas en el cuatrienio en ejercicios de convivencia ciudadana	1563	Seguridad y convivencia mejor para todos	62,5%	12,5%	500	100	\$387.833.333
Sembrar y/o intervenir seiscientos (600) árboles en la localidad durante el cuatrienio.	1532	Una Sociedad que recupera y cuida al medio ambiente.	41,7%	0,0%	250	0	\$259.989.034



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Meta PDL	No. Proyecto	Nombre Proyecto	% AVANCE META PLAN CONSOLIDADO (contratado)	% AVANCE META PLAN CONSOLIDADO (ejecución real)	PROGRAMADO	Ejecución física real ACUMULADA	Total compromisos ACUMULADO 2018*
Cubrir la totalidad de los pagos a los nueve (9) ediles dentro de la vigencia de la anualidad.	1559	Eficiencia y Eficacia Administrativa de la mano de la Comunidad	100%	100%	9	9	\$736.587.108
Implementar anualmente una estrategia de fortalecimiento institucional.	1559	Eficiencia y Eficacia Administrativa de la mano de la Comunidad	50%	50%	1	1	\$2.241.506.570
Realizar una acción de control urbanístico, de espacio público y/o de establecimientos de comercio anualmente.	1559	Eficiencia y Eficacia Administrativa de la mano de la Comunidad	50%	50%	1	1	\$1.447.806.041
Fortalecer veinte (20) Organizaciones, instancias y expresiones sociales ciudadanas para la participación durante la vigencia del plan.	1562	Gobierno legítimo y eficiente	37,5%	16,3%	20	3	\$189.166.335



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Meta PDL	No. Proyecto	Nombre Proyecto	% AVANCE META PLAN CONSOLIDADO (contratado)	% AVANCE META PLAN CONSOLIDADO (ejecución real)	PROGRAMA DO	Ejecución física real ACUMULADA	Total compromisos ACUMULADO 2018*
Vincular a seiscientos (600) personas a procesos de participación ciudadana y/o control social durante la vigencia del plan.	1562	Gobierno legítimo y eficiente	58,3%	25,0%	200	0	\$336.329.480
Gestionar la construcción y/o adquisición de una sede de la alcaldía local.	1559	Eficiencia y Eficacia Administrativa de la mano de la Comunidad	0%	0%	1	0	\$ -

## 2. EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE LAS ÚLTIMAS VIGENCIAS.

### PRESUPUESTO

Momento presupuestal compromisos (a 31 de diciembre)		
Concepto/Vigencia	2018	2017
<b>Gastos totales</b>	<b>30.629.115.124</b>	<b>41.096.232.722</b>
Funcionamiento	1.415.595.218	1.654.040.753
Inversión	29.213.519.906	39.442.191.969

Año – 2018 (a 31 de diciembre de 1 de Enero de 2018) ultimo corte					
NOMBRE	DISPONIBLE (Final)	EJECUCION	% Ejec	GIROS	% Giros
<b>GASTOS</b>	44.610.055.093,00	41.096.232.722,00	92,12	19.902.165.288,00	44,61
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	1.895.265.615,00	1.654.040.753,00	87,27	986.987.656,00	52,08
GASTOS GENERALES	1.268.000.000,00	1.073.875.598,00	84,69	423.026.131,00	33,36
OBLIGACIONES POR PAGAR	627.265.615,00	580.165.155,00	92,49	563.961.525,00	89,91



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

<b>INVERSIÓN</b>	42.714.789.478,00	39.442.191.969,00	92,34	18.915.177.632,00	44,28
DIRECTA	25.872.558.000,00	22.797.660.715,00	88,12	7.413.733.256,00	28,65
OBLIGACIONES POR PAGAR	16.842.231.478,00	16.644.531.254,00	98,83	11.501.444.376,00	68,29

## VI. OBRAS PÚBLICAS Y PROYECTOS EN PROCESO

### 1. OBRAS PUBLICAS EN EJECUCIÓN

#### a. Proyecto No. 1561 – PGI: Construyendo Futuro, Mejor Movilidad para Todos.

#### RECURSOS VIGENCIA 2017

RECURSOS VIGENCIA	TIPO DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR INICIAL	VALOR TOTAL	INICIO	FIN	% AVANCE	KM-CARRIL	ESPACIO PÚBLICO
2017	OBRA No. 094 de 2017	CONSORCIO PARQUES IE 2017	"COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y REHABILITACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS"	\$7.092.149.403	\$8.787.149.403	4/04/2018	27/05/2019	89,25%	3,56	3.038 m <sup>2</sup>
2018	INTERVENTORÍA No. 001 de 2018	CONSORCIO INTERVIAL BU	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y S&SO, AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DERIVADO DE LA LICITACIÓN No. FDLBU-LP-083-2017."	\$521.220.597	\$701.220.597	4/04/2018	27/05/2019	89,39%		

Es de aclarar que el proceso de Interventoría durante su desarrollo a través del concurso de méritos pasó de vigencia, por tal motivo, los recursos obedecen a la vigencia 2018.

El porcentaje avance corresponde a lo facturado hasta el mes de abril de 2019.

El contrato tiene la siguiente información legal:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

### **Contrato de Obra:**

Contrato:	No. 094 DE 2017
Tipo de Contrato:	OBRA PÚBLICA
Contratista:	CONSORCIO PARQUES IE 2017
NIT	No. 901.141.837-0
Interventor	CONSORCIO INTERVIAL BU
Objeto del contrato.	COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y REHABILITACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS
Fecha de suscripción	26 de diciembre de 2017
Término de ejecución:	Seis (6) meses
Fecha de Inicio:	04 de abril de 2018
Fecha de terminación inicial:	03 de octubre de 2018
Fecha de suspensión 1:	01 de junio de 2018
Plazo de suspensión:	15 días calendario
Fecha de suscripción de la Ampliación a la Suspensión 1:	15 de junio de 2018
Plazo de ampliación de la suspensión:	5 días calendario
Fecha de inicio de ampliación a la Suspensión 1:	16 de junio de 2018
Fecha de Reinicio:	21 de junio de 2018
Fecha de terminación:	23 de octubre de 2018
Fecha de suspensión 2:	23 de octubre de 2018
Plazo de suspensión 2:	15 días calendario
Plazo de ampliación de la Suspensión 2:	8 días calendario
Fecha de Reinicio:	15 de noviembre de 2018
Fecha de terminación del Contrato:	15 de noviembre de 2018
Fecha de Prorroga 1:	15 de noviembre de 2018
Plazo de Prorroga 1:	45 días calendario
Fecha Inicio Prorroga 1:	16 de noviembre de 2018
Fecha de Terminación Contrato:	30 de diciembre de 2018
Fecha de suspensión 3:	28 de diciembre de 2018
Plazo de suspensión 3:	30 días calendario
Ampliación suspensión 3:	28 días calendario
Fecha de reinicio:	26 de febrero de 2019
Fecha de Terminación del Contrato:	27 de febrero de 2019
Fecha de Prorroga 2:	26 de febrero de 2019
Plazo de Prorroga 2:	2 meses
Fecha de Inicio Prorroga 2:	28 febrero de 2019
Fecha de Prorroga 3:	26 de abril de 2019
Plazo de Prorroga 3:	1 mes
Fecha de Terminación del Contrato:	27 de mayo de 2019
Valor Inicial Pactado:	SIETE MIL NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS M/L (\$7.092.149.403).
Valor adición:	MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$1.695.000.000)
Valor Actual del Contrato:	OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS M/L (\$8.787.149.403)

Código: GCO-GTH-F035

Versión: 1

Vigencia: 28 de junio de 2018



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

### **Contrato de Interventoría:**

Contrato:	No. 001 de 2018
Tipo de Contrato:	CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Contratista:	CONSORCIO INTERVIAL BU
NIT	No. 901.145.085-7
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y S&SO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DERIVADO DE LA LICITACIÓN N° FDLBU-LP-083-2017
Plazo de Ejecución	SEIS (6) MESES
Fecha Iniciación:	04 de abril de 2018
Fecha de Terminación Inicial:	03 de octubre de 2018
Fecha de Suspensión No. 1:	01 de junio de 2018
Plazo de Suspensión No. 1:	15 días calendario
Fecha de Terminación Inicial	03 de octubre de 2018
Ampliación de la suspensión No. 1:	15 de junio de 2018
Plazo ampliación de la suspensión:	5 días calendario
Fecha de inicio de ampliación de suspensión No. 1	16 de junio de 2018
Fecha de Reinicio:	21 de junio de 2018
Fecha de Terminación:	23 de octubre de 2018
Fecha de Suspensión No. 2:	23 de octubre de 2018
Plazo de Suspensión No. 2:	15 días calendario
Plazo de Ampliación de la Suspensión No. 2:	8 días calendario
Fecha de Reinicio:	15 de noviembre de 2018
Fecha de terminación:	15 de noviembre de 2018
Fecha de Prórroga No. 1:	15 de noviembre de 2018
Plazo de Prórroga No. 1:	45 días calendario
Fecha Inicio Prórroga No. 1:	16 de noviembre de 2018
Fecha de Suspensión No. 3:	28 de diciembre de 2018
Plazo de Suspensión No. 3:	30 días calendario
Ampliación de la suspensión No. 3:	28 días calendario
Fecha de Reinicio No. 3:	26 de febrero de 2019
Fecha de Terminación:	27 de febrero de 2019
Fecha de Prórroga No. 2:	26 de febrero de 2019
Plazo de Prórroga No. 2:	2 meses calendario
Fecha de Prórroga No. 3:	26 de abril de 2019
Plazo de Prórroga No. 3	1 mes calendario
Fecha de Terminación del Contrato:	27 de mayo de 2019
Plazo de Ejecución:	10 meses y 15 días

Código: GCO-GTH-F035

Versión: 1

Vigencia: 28 de junio de 2018



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Adición No. 1: SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE  
(\$60.000.000,00)

Fecha Adición No. 1: 17 de diciembre de 2018

Adición No. 2: CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE  
(\$120.000.000,00)

Fecha Adición No. 2: 26 de febrero de 2019

Valor Inicial Pactado: QUINIENTOS VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS  
VEINTE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE  
PESOS M/CTE (\$521.220.597,00)

Valor Total del Contrato: SETECIENTOS UN MILLONES DOSCIENTOS  
VEINTE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE  
PESOS M/CTE (\$701.220.597,00)

Las intervenciones realizadas fueron producto del Contrato de Consultoría No. 110 de 2015, los cuales fueron:

No.	CIV	TRAMO	DESDE	HASTA	ELEMENTO
1	12001274	CALLE 71	CARRERA 58	CARRERA 59	Calzada y espacio público asociado.
2	12001247	CALLE 71	CARRERA 59	CARRERA 59A	Calzada y espacio público asociado.
3	12001207	CALLE 71	CARRERA 59A	CARRERA 60	Calzada y espacio público asociado.
4	12001364	CARRERA 59	AV. CALLE 68	CALLE 70B	Calzada y espacio público asociado.
5	12001334	CARRERA 59	CALLE 70B	CALLE 70C	Calzada y espacio público asociado.
6	12000742	CALLE 88	CARRERA 22	CARRERA 22A	Calzada y espacio público asociado.
7	12000819	CARRERA 22A	CALLE 87	CALLE 88	Calzada y espacio público asociado.
8	12001170	CARRERA 28	CALLE 84	CALLE 85A	Calzada y espacio público asociado.
9	12000800	CALLE 73	CARRERA 64	CARRERA 65	Calzada y espacio público asociado.
10	12002928	CARRERA 28B	CALLE 84	CALLE 85A	Calzada y espacio público asociado.
11	12001162	CARRERA 65	CALLE 75	CALLE 75A	Calzada y espacio público asociado.
12	12001912	CARRERA 56B	CALLE 66A	CALLE 66B	Calzada y espacio público asociado. Costado Oriental y Occidental.
13	12001876	CARRERA 56B	CALLE 66B	CALLE 67	Calzada y espacio público asociado. Costado Oriental y Occidental.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

No.	CIV	TRAMO	DESDE	HASTA	ELEMENTO
14	12001844	CARRERA 56B	CALLE 67	CALLE 67A	Calzada y espacio público asociado. Costado Oriental y Occidental.
15	12000852	CARRERA 61	CALLE 75	CALLE 75 <sup>a</sup>	Mantenimiento Periódico de calzada.
16	12000804	CARRERA 61	CALLE 75A	CALLE 75B	Mantenimiento Periódico de calzada.
17	12000775	CARRERA 61	CALLE 75B	CALLE 76	Mantenimiento Periódico de calzada.
18	12001338	CARRERA 58	CALLE 70C	CALLE 71	Mantenimiento Periódico de calzada.
19	12000567	CARRERA 49A	CALLE 88A	CALLE 88B	Mantenimiento Periódico de calzada.
20	12003245	CARRERA 49A	CALLE 88A	CALLE 88B	Mantenimiento Periódico de calzada.
21	12001280	CARRERA 59	CALLE 70D	CALLE 71	Mantenimiento Periódico de calzada.
22	12001281	CALLE 70D	CARRERA 59	CARRERA 59A	Mantenimiento Periódico de calzada.
23	12001228	CARRERA 59A	CALLE 70D	CALLE 71	Mantenimiento Periódico de calzada.
24	12001229	CALLE 70D	CARRERA 59A	CARRERA 60	Mantenimiento Periódico de calzada.
25	12000818	CALLE 86A	AV. NQS	CARRERA 49A	Mantenimiento Periódico de calzada.
26	12000764	CALLE 86A	CARRERA 49A	CARRERA 49C	Mantenimiento Periódico de calzada.
27	12000718	CALLE 86A	CARRERA 49C	CARRERA 49D	Mantenimiento Periódico de calzada.
28	12002235	CARRERA 21	CALLE 71	CALLE 71A	Reconstrucción de Andenes costado oriental.
29	12002470	CARRERA 16	CALLE 68	CALLE 69	Mantenimiento de Andenes.
30	12002072	CARRERA 54	CALLE 65	CALLE 66A	Reconstrucción de andenes costado occidental.
31	12002001	CALLE 66A	CARRERA 54	CARRERA 56	Reconstrucción de andenes costado sur.

**RECURSOS VIGENCIA 2018**

RECURSOS VIGENCIA	TIPO DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR INICIAL	VALOR TOTAL	INICIO	FIN	% AVANCE	KM-CARRIL	ESPACIO PÚBLICO
-------------------	------------------	-------------	--------	---------------	-------------	--------	-----	----------	-----------	-----------------

Código: GCO-GTH-F035  
Versión: 1  
Vigencia: 28 de junio de 2018



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

2018	OBRA No. 116 de 2018	CONGRESOL S.A.	"EJECUTAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL, INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS, el cual incluye apropiación de los diseños existentes, diagnóstico, estudios y diseños para conservación, mantenimientos, rehabilitación, reconstrucción, acciones de movilidad, atención de emergencias y las demás actividades que se detallan en los anexos técnicos."	\$10.810.000.000	\$10.810.000.000	30/10/2018	14/09/2019	11,56%		
2018	INTERVENTORÍA No. 102 de 2018	INGEOCIM S.A.S	"EJECUTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUTAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL, INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS, el cual incluye apropiación de los diseños existentes, diagnóstico, estudios y diseños para conservación, mantenimientos, rehabilitación, reconstrucción, acciones de movilidad, atención de emergencias y las demás actividades que se detallan en los anexos técnicos."	\$1.081.000.000	\$1.081.000.000	30/10/2018	14/09/2019	21,88%	20	18.000 m <sup>2</sup>

Es de anotar que los valores de cumplimiento a las metas del proyecto son las estimadas que pretende atender el proyecto, ya que el avance al mes de abril de 2019 se tiene del 11.56% aproximadamente para el contrato de obra. Pendiente por ser facturadas las obras de rehabilitación que representan un aporte significativo al valor del contrato.

Así mismo, la forma en como fue estructurado el proceso de contratación contempla la realización de labores de mantenimientos que garantizan aportar mayor cantidad de km-carril a la meta plan, así como la intervención del espacio público asociado de los tramos inicialmente priorizados. Razón por la cual los valores son mucho más representativos que en las vigencias anteriores.

La información de los contratos es:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

### **Contrato de Obra:**

Contrato: No. 116 de 2018  
Tipo de Contrato: CONTRATO DE OBRA

Contratista: CONCRETOS ASFÁLTICOS DE COLOMBIA S.A.  
NIT: 830.071.114-6

Objeto: *EJECUTAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL, INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS, el cual incluye apropiación de los diseños existentes, diagnóstico, estudios y diseños para conservación, mantenimientos, rehabilitación, reconstrucción, acciones de movilidad, atención de emergencias y las demás actividades que se detallan en los anexos técnicos.*

Plazo de Ejecución: DIEZ (10) MESES  
Fecha Iniciación: 30 de octubre de 2018  
Fecha de Terminación Inicial: 30 de agosto de 2019  
Fecha de Suspensión No. 1: 24 de diciembre de 2018  
Plazo de Suspensión No. 1: 15 días calendario  
Fecha de Reinicio No. 1: 9 de enero de 2019  
Fecha de Terminación Actual: 14 de septiembre de 2019

Valor Inicial: DIEZ MIL OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.810.000.000,00)  
Anticipo: MIL CINCUENTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.052.042.497,00)

### **Contrato de Interventoría:**

Contrato: No. 102 de 2018  
Tipo de Contrato: CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Contratista: GEOTECNIA Y CIMENTOS S.A.S.  
NIT: 800.155.100-6

Objeto: *EJECUTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUTAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL, INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO DE LA*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

*LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS, el cual incluye apropiación de los diseños existentes, diagnóstico, estudios y diseños para conservación, mantenimientos, rehabilitación, reconstrucción, acciones de movilidad, atención de emergencias y las demás actividades que se detallan en los anexos técnicos.*

Plazo de Ejecución	DIEZ (10) MESES
Fecha Iniciación:	30 de octubre de 2018
Fecha de Terminación Inicial:	30 de agosto de 2019
Fecha de Suspensión No. 1:	24 de diciembre de 2018
Plazo de Suspensión No. 1:	15 días calendario
Fecha de Reinicio No. 1:	9 de enero de 2019
Fecha de Terminación Actual:	14 de septiembre de 2019
Valor Inicial:	MIL OCHENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.081.000.000,00)

Los tramos viales que se encuentran preliminarmente priorizados y han sido ejecutados son:

No.	CIV	TRAMO	DESDE	HASTA	ELEMENTO	ESTADO
1 *	12001323	CL 78	KR 29 C	KR 29 B	Calzada y espacio público asociado	100%
2 *	12001359	CL 78	KR 29 B	KR 29	Calzada y espacio público asociado	100%
3 *	12001396	CL 78	KR 29	KR 28 B	Calzada y espacio público asociado	100%
4 *	12001439	CL 78	KR 28 B	KR 28 A	Calzada y espacio público asociado	
5 *	12001473	CL 78	KR 28 A	KR 28	Calzada y espacio público asociado	
6 *	12001504	CL 78	KR 28	KR 27 B	Calzada y espacio público asociado	
7 *	12001518	CL 78	KR 27 B	KR 27 A	Calzada y espacio público asociado	
8 *	12002219	CL 70 A BIS	KR 23	KR 24	Calzada y espacio público asociado	100%
9 *	12000592	CL 75	KR 65 B	KR 66	Calzada y espacio público asociado	50%
10 *	12002117	CL 70	KR 28	KR 28 A	Calzada y espacio público asociado	
11 *	12002131	CL 70	KR 27 C	KR 28	Calzada y espacio público asociado	
12 *	12002143	CL 70	KR 27 B	KR 27 C	Calzada y espacio público asociado	5%
13 *	12002216	CL 70	KR 25	KR 26	Calzada y espacio público asociado	
14 *	12002244	CL 70	KR 24	KR 25	Calzada y espacio público asociado	
15 *	12001501	CL 70 C	KR 56 B	KR 57	Calzada y espacio público asociado	
16 *	12000786	KR 55	CL 79 B	CL 80	Calzada y espacio público asociado	

Código: GCO-GTH-F035

Versión: 1

Vigencia: 28 de junio de 2018



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

No.	CIV	TRAMO	DESDE	HASTA	ELEMENTO	ESTADO
17	12002677	KR 14 A	CL 65 A	CL 65	Calzada y espacio público asociado	
18	12002688	KR 14 A	CL 65	CL 64 B	Calzada y espacio público asociado	
19	12002559	CL 66 A	KR 16	KR 17	Calzada y espacio público asociado	
20	12002646	KR 27 A	CL 63 B	CL 63 C	Calzada y espacio público asociado	100%
21	12002242	CL 64 A	KR 50	KR 50 A	Calzada y espacio público asociado	
22	12002229	CL 64 A	KR 50 A	KR 50 B	Calzada y espacio público asociado	
23	12002205	CL 64 A	KR 50 B	KR 51	Calzada y espacio público asociado	
24	12002190	CL 64 A	KR 51	KR 52	Calzada y espacio público asociado	
25	12002272	CL 64 A	NQS	KR 50	Calzada y espacio público asociado	
26	12002161	CL 66	NQS	KR 50	Calzada y espacio público asociado	
27	12002141	CL 66	KR 50	KR 50 A	Calzada y espacio público asociado	
28	12002129	CL 66	KR 50 A	KR 50 B	Calzada y espacio público asociado	
29	12002108	CL 66	KR 50 B	KR 51	Calzada y espacio público asociado	
30	12000560	CL 77	KR 65	KR 64	Calzada y espacio público asociado	
31	12000495	KR 65	CL 78	CL 78 A	Calzada y espacio público asociado	
32	12000572	KR 65	CL 76	CL 75 B	Calzada y espacio público asociado	
33	12000596	KR 65	CL 75 B	CL 75 A	Calzada y espacio público asociado	100%
34	12000824	CL 77	KR 57 B	KR 58	Calzada y espacio público asociado	
35	12000868	CL 75 A	KR 60	KR 61	Calzada y espacio público asociado	
36	12000993	CL 75	KR 58	KR 60	Calzada y espacio público asociado	
37	12001240	CL 73	KR 57	KR 57 A	Calzada y espacio público asociado	
38	12000084	CL 95	KR 67	KR 67 A	Calzada y espacio público asociado	100%
39	12000131	KR 65 A	CL 94 A	CL 96	Calzada y espacio público asociado	100%
40	12000093	KR 65 A	CL 96	CL 97	Calzada y espacio público asociado	
41	12000058	CL 97	KR 65 A	KR 65	Calzada y espacio público asociado	
42	12000072	CL 97	KR 65	KR 64	Calzada y espacio público asociado	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

No.	CIV	TRAMO	DESDE	HASTA	ELEMENTO	ESTADO
43	12000086	CL 97	KR 64	KR 63	Calzada y espacio público asociado	
44	12000099	KR 65	CL 96	CL 97	Calzada y espacio público asociado	100%
45	12000096	CL 97	KR 62	KR 63	Calzada y espacio público asociado	100%
46	50007118	KR 67	CL 95	CL 96	Calzada y espacio público asociado	100%
47	12000179	CL 94 A	KR 63	KR 62	Calzada y espacio público asociado	100%
48	12000178	KR 62	CL 94 A	CL 96	Calzada y espacio público asociado	100%
49	12000138	KR 62	CL 96	CL 97	Calzada y espacio público asociado	100%
50	12000104	CL 97	KR 62	KR 61 A	Calzada y espacio público asociado	100%
51	12000122	CL 97	KR 61 A	KR 61 A BIS	Calzada y espacio público asociado	
52	12000130	CL 97	KR 61 A BIS	KR 61	Calzada y espacio público asociado	100%
53	12000135	CL 97	KR 61	KR 60 D BIS	Calzada y espacio público asociado	
54	12000140	CL 97	KR 60 D BIS	KR 60 D	Calzada y espacio público asociado	100%
55	12000144	CL 97	KR 60 D	KR 60	Calzada y espacio público asociado	100%
56	12000121	KR 61 A BIS	CL 97	CL 97 A	Calzada y espacio público asociado	
57	12000088	CL 97 A	KR 61 A BIS	KR 61	Calzada y espacio público asociado	
58	12000089	CL 97 A	KR 61	KR 60 D BIS	Calzada y espacio público asociado	100%
59	12000134	KR 60 D BIS	CL 97	CL 97 A	Calzada y espacio público asociado	
60	12000141	KR 60 D	CL 97	CL 97 A	Calzada y espacio público asociado	100%
61	12000098	CL 97 A	KR 60 D	KR 60	Calzada y espacio público asociado	
62	12000075	KR 61 A	CL 97 A	CL 98	Calzada y espacio público asociado	
63	12000103	KR 61 A	CL 97	CL 97 A	Calzada y espacio público asociado	100%
64	12000078	CL 97 A	KR 61 A	KR 61 A BIS	Calzada y espacio público asociado	
65	12001070	CL 74	KR 58	KR 60	Calzada y espacio público asociado	
66	12000105	KR 58	CL 97 A	CL 98 A	Calzada y espacio público asociado	100%
67	12003100	KR 65 B	CL 67 B	CL 67 A BIS	Calzada y espacio público asociado	
68	12001448	CL 67	KR 62	KR 62 BIS	Calzada y espacio público asociado	
69	12003158	CL 67	KR 62 BIS	KR 63	Calzada y espacio público asociado	
70	12001408	CL 67	KR 63	KR 64	Calzada y espacio público asociado	
71	12003156	CL 67	KR 64	KR 65	Calzada y espacio público asociado	

Código: GCO-GTH-F035

Versión: 1

Vigencia: 28 de junio de 2018



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

No.	CIV	TRAMO	DESDE	HASTA	ELEMENTO	ESTADO
72	12002609	CL 65 A	KR 17	KR 18	Calzada y espacio público asociado	
73	12000229	CL 94 A	KR 61	KR 60 D	Calzada y espacio público asociado	
74	12000404	CL 93	KR 49 D	KR 49 C	Calzada y espacio público asociado	
75	12000490	KR 49 C	CL 93	CL 91	Calzada y espacio público asociado	
76	12000491	CL 91	KR 49 D	KR 49 C	Calzada y espacio público asociado	
77	12000441	KR 46	CL 94	CL 93	Calzada y espacio público asociado	
78	12000820	CL 87	KR 23	KR 22 A	Calzada y espacio público asociado	
79	12000833	CL 87	KR 22	KR 22 A	Calzada y espacio público asociado	
80	12000814	CL 87	KR 23	KR 23	Calzada y espacio público asociado	
81	12000928	CL 86 A	KR 23	KR 22 A	Calzada y espacio público asociado	
82	12000940	CL 86 A	KR 22 A	KR 22	Calzada y espacio público asociado	
83	12000976	KR 23	CL 86 A	CL 86	Calzada y espacio público asociado	60%
84	12001362	KR 21 A	CL 83 A	CL 83	Calzada y espacio público asociado	100%
85	12001365	KR 21	CL 83 A	CL 83	Calzada y espacio público asociado	100%
86	12001366	CL 83	KR 21 A	KR 21	Calzada y espacio público asociado	100%
87	12001409	KR 21	CL 83	CL 82 A	Calzada y espacio público asociado	
88	12001254	CL 83 A	KR 21 A	KR 22	Calzada y espacio público asociado	100%
89	12001264	CL 83 A	KR 21	KR 21 A	Calzada y espacio público asociado	100%
90	12001245	KR 22	CL 83 A	CL 84	Calzada y espacio público asociado	100%
91	12001265	KR 22	CL 83 A BIS	CL 83 A	Calzada y espacio público asociado	
92	12001406	CL 82 A	KR 22 A	KR 22	Calzada y espacio público asociado	
93	12001463	CL 82	KR 21 A	KR 22	Calzada y espacio público asociado	
94	12003116	CL 82 A	KR 21 A BIS	KR 21 A	Calzada y espacio público asociado	
95	12001462	KR 21 A	CL 82	CL 82 A	Calzada y espacio público asociado	
96	12000813	CL 74	KR 63	KR 64	Calzada y espacio público asociado	100%
97	12000855	CL 67 F	KR 66 A	KR 67	Calzada y espacio público asociado	
98	12001050	KR 21	CL 86 A	CL 86	Calzada y espacio público asociado	100%
99	12001064	CL 86	KR 21	KR 20 BIS	Calzada y espacio público asociado	
100	12001081	CL 67 D	KR 65	KR 65B	Calzada y espacio público asociado	

Código: GCO-GTH-F035

Versión: 1

Vigencia: 28 de junio de 2018



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

No.	CIV	TRAMO	DESDE	HASTA	ELEMENTO	ESTADO
101	12001100	KR 21	CL 86	CL 85A	Calzada y espacio público asociado	
102	12001328	KR 64	CL 67 A	CL 67 B	Calzada y espacio público asociado	
103	12001293	CL 67 B	KR 63	KR 64	Calzada y espacio público asociado	
104	12001115	CL 74	KR 58	KR 57B	Calzada y espacio público asociado	
105	12001141	CL 74	KR 57 B	KR 57 A	Calzada y espacio público asociado	
106	12001655	KR 28 A	CL 75	CL 75 A	Calzada y espacio público asociado	
107	12001931	CL 74 A	KR 24	KR 26	Calzada y espacio público asociado	
108	12001962	KR 27	CL 73 BIS	CL 74	Calzada y espacio público asociado	
109	12001983	CL 73	KR 27	KR 27 A	Calzada y espacio público asociado	
110	12002115	CL 72A	KR 23	KR 22	Calzada y espacio público asociado	
111	12002127	CL 71	KR 27A	KR 27	Calzada y espacio público asociado	
112	12002418	CL 66 A	KR 23	KR 22	Calzada y espacio público asociado	
113	12000108	CL 94 A	KR 68	KR 67 A	Calzada y espacio público asociado	100%
114	12000176	KR 65 A	CL 94	CL 94 A	Calzada y espacio público asociado	
115	12000129	KR 61	CL 97	CL 97 A	Calzada y espacio público asociado	100%
116	12000092	CL 97 A	KR 60 D	KR 60 D BIS	Calzada y espacio público asociado	100%
117	12002586	CL 67	KR 14 A	KR 14 A BIS	Calzada y espacio público asociado	
118	12002857	KR 29 B BIS	CL 67	CL 68	Calzada y espacio público asociado	
119	12002233	KR 28 B	CL 66	CL 67	Calzada y espacio público asociado	
120	12000840	KR 58	CL 77	CL 76	Calzada y espacio público asociado	
121	12002486	CL 67	KR 17	KR 19	Calzada y espacio público asociado	
122	12002509	CL 67	KR 17	KR 16	Calzada y espacio público asociado	
123	12002543	CL 67	KR 16	KR 15	Calzada y espacio público asociado	
124	12002572	CL 67	KR 15	KR 14 A BIS	Calzada y espacio público asociado	
126*	12002481	CL 64	KR 23	KR 24	Calzada y espacio público asociado	
127*	12001047	CL 85 A	KR 28 B	KR 28 C	Calzada y espacio público asociado	50%
128	12001361	CL 67 A	KR 63	KR 64	Calzada y espacio público asociado	
129	12001243	KR 64	CL 67 B	CL 67 D	Calzada y espacio público asociado	
130	12000874	CL 67 D BIS	KR 67	AV. KR 68	Calzada y espacio público asociado	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

No.	CIV	TRAMO	DESDE	HASTA	ELEMENTO	ESTADO
131	12000883	CL 67 F	KR 66	KR 66 A	Calzada y espacio público asociado	
132	12000972	CL 67 D	KR 66 A	KR 67	Calzada y espacio público asociado	
133	12001221	CL 67 A BIS	KR 65 B	KR 65 A	Calzada y espacio público asociado	
134	12001068	CL 67 D BIS	KR 65	KR 65 A	Calzada y espacio público asociado	
135	12001360	KR 63	CL 67 B	CL 67 A	Calzada y espacio público asociado	
136	12000454	KR 62	CL 80	CL 83	Calzada y espacio público asociado	
137	50006952	KR 57	CL 65	CL 65 A	Calzada y espacio público asociado	
138	12001950	KR 57	CL 65 A	CL 66	Calzada y espacio público asociado	
139	12002137	CL 71	KR 27	KR 26	Calzada y espacio público asociado	
140	12002152	CL 71	KR 26	KR 25	Calzada y espacio público asociado	
141	12000211	KR 63	CL 94	CL 94 A	Calzada y espacio público asociado	100%
142	12000194	KR 63	CL 94 A	CL 94 A BIS	Calzada y espacio público asociado	100%

**b. Proyecto No. 1558 – Espacio Público, Derecho de Todos.**

**RECURSOS VIGENCIA 2017**

RECURSOS VIGENCIA	TIPO DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR INICIAL	VALOR TOTAL	INICIO	FIN	% AVANCE	PARQUES INTERVENIDOS	META PLAN
2017	OBRA No. 089-2017	CONSORCIO URBANO DISTRICTAL	“CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCIÓN, EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS.”	\$ 3.835.240.547	\$ 5.088.535.205	1/08/2018	5/07/2019	55,12%	32	40



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

RECURSOS VIGENCIA	TIPO DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR INICIAL	VALOR TOTAL	INICIO	FIN	% AVANCE	PARQUES INTERVENIDOS	META PLAN
2018	INTERVENTORÍA No. 089-2018	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y S&SO, AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 089-2017 – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS."	\$ 442.625.964	\$ 632.322.806	1/08/2018	5/07/2019	69,33%		

La meta para el cuatrienio hace relación a intervenir 40 parques, de los cuales a la fecha de finalización de la gestión del Señor Alcalde, Diego Alejandro Ríos Barrero, se habían intervenido 32 parques de escala vecinal y/o de bolsillo competencia del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos.

La información presentada corresponde a corte 30 de abril de 2019.

Los contratos cuentan con el mismo número, sin embargo son de diferentes vigencias, esto no obedece a ningún error, simplemente es una particularidad del proyecto que ambos contratos tienen el mismo número para diferentes años.

El contrato de Interventoría fue declarado desierto en el año 2017, toda vez que en el desarrollo del Concurso de Méritos no fue adjudicado a ninguno de los proponentes que en este participaron. En tal sentido, fue necesario adelantar el proceso nuevamente con recursos de la vigencia 2018.

La información de cada uno de los contratos es:

**Contrato de Obra:**

Contrato:	No. 089 DE 2017
Tipo de Contrato:	CONTRATO DE OBRA
Contratista:	CONSORCIO URBANO DISTRITAL
NIT	No. 901.141.116-9
Objeto:	CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCIÓN, EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS
Plazo de Ejecución	siete (7) meses
Fecha Iniciación:	01- AGOSTO- 2018



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Fecha de Terminación:	01- MARZO- 2019
Fecha de Suspensión:	27 de febrero de 2019
Plazo de suspensión inicial:	15 días
Fecha de terminación:	16 de marzo 2019
Fecha de ampliación Suspensión No. 1:	15 de marzo 2019
Plazo de ampliación de la suspensión No. 1:	19 días
Fecha de Reinicio:	04 de abril de 2019
Fecha de terminación del contrato:	05 de junio 2019
Fecha Inicio Prórroga No. 1:	05 de abril 2019
Plazo de Prórroga No. 1:	2 meses
Fecha de Terminación Contrato:	05 de junio 2019
Plazo de Ejecución Final:	10 meses
Valor Inicial Pactado:	TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS M/CT (\$ 3.835.240.547,00)
Valor Adición No. 1:	MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$1.253.294.658,00)
Fecha de Adición No. 1:	30 de abril de 2019
Fecha de Prórroga No. 2:	30 de abril de 2019
Plazo de Prórroga No. 2:	1 mes

### **Contrato de Interventoría:**

<b>Contrato:</b>	No. 89 de 2018
<b>Tipo de Contrato:</b>	CONTRATO DE INTERVENTORÍA
<b>Contratista:</b>	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS
<b>NIT</b>	No. 900.916.608-4
<b>Objeto:</b>	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y S&SO, AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 089-2017 – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS
<b>Plazo de Ejecución Inicial:</b>	Siete (7) meses
<b>Fecha Iniciación:</b>	01 de agosto de 2018
<b>Fecha de terminación inicial:</b>	1 de marzo 2019
<b>Fecha de Suspensión:</b>	27 de febrero de 2019
<b>Plazo de suspensión inicial:</b>	15 días
<b>Fecha de terminación:</b>	16 de marzo 2019
<b>Fecha de ampliación Suspensión No. 1:</b>	15 de marzo 2019
<b>Plazo de ampliación de la suspensión No. 1:</b>	19 días
<b>Fecha de Reinicio:</b>	04 de abril de 2019
<b>Fecha de terminación del contrato:</b>	05 de junio 2019
<b>Fecha Inicio Prórroga No. 1:</b>	05 de abril 2019
<b>Plazo de Prórroga No. 1:</b>	2 meses

Código: GCO-GTH-F035  
Versión: 1  
Vigencia: 28 de junio de 2018



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

<b>Fecha de Prórroga No. 2:</b>	30 de abril de 2019
<b>Plazo de Prórroga No. 2:</b>	1 mes
<b>Fecha de Terminación Contrato:</b>	05 de julio 2019
<b>Plazo de Ejecución Final:</b>	10 meses
<b>Valor Inicial Pactado:</b>	CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$ 442.625.964,00)
<b>Valor Adición No. 1:</b>	SETENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$73.000.000,00)
<b>Fecha de Adición No. 1:</b>	5 de abril de 2019
<b>Valor Adición No. 2:</b>	CIENTO DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$116.696.842,00)
<b>Fecha de Adición No. 2:</b>	30 de abril de 2019
<b>Valor Total:</b>	QUINIENTOS QUINCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$515.625.964,00)

Los parques que se encuentran incluidos en el proyecto de intervención de parques con recursos de la vigencia 2017 son:

No.	COD	PARQUE	CLASIFICACIÓN	LOCALIZACIÓN	UPZ
1	12 - 014	Modelo Norte	VECINAL	AK 60 CON CL 67 A	22 - 12 DE OCTUBRE
2	12 - 055	Parque La Esperanza	VECINAL	CL 64 B CON KR 15	98 - ALCÁZARES
3	12 - 064	Urb. Colombiana III Sect.	VECINAL	CL 83 CON KR 21	98 - ALCÁZARES
4	12 - 065	Urb. Colombiana III Sect.	VECINAL	CL 81 CON KR 21	98 - ALCÁZARES
5	12 - 066	Urb. Colombiana III Sect.	VECINAL	CL 82 CON KR 21	98 - ALCÁZARES
6	12 - 076	Ant. Polo Z-2	VECINAL	DG 83 CON TV 30	98 - ALCÁZARES
7	12-175	Ciudadela Los Parques Etapa II	VECINAL	CLL 65 CRA 56	22 - 12 DE OCTUBRE
8	12-057	San miguel	VECINAL	CLL 65A CRA 52	22 - 12 DE OCTUBRE
9	12-004	Andes	VECINAL	CLL 97 CRA 61	21 - LOS ANDES
10	12-006	San Martin	VECINAL	CRA 49 A CON CLL 85A	21 - LOS ANDES
11	12-005	Castellana	VECINAL	CLL 94 CON CRA 47	21 - LOS ANDES
12	12-003	Andes	VECINAL	CALLE 96 CON CRA 61A	21 - LOS ANDES
13	12-035	Metrópolis	VECINAL	CARRERA 66 CON CLL 75	22 - DOCE DE OCTUBRE
14	12-104	Entre Ríos	VECINAL	CALLE 80 CON CRA 63	22 - DOCE DE OCTUBRE
15	12-038	José Joaquín Vargas	VECINAL	CRA 65 CON CLL 67D BIS	22 - DOCE DE OCTUBRE
16	12-039	José Joaquín Vargas	VECINAL	CARRERA 62 CON CLL 67B	22 - DOCE DE OCTUBRE
17	12-043	VISCAYA 3	VECINAL	CRA 67 CALLE 94	21 - LOS ANDES
18	12-054	VIRREY	VECINAL	CRA 30 CON CALLE 90	98 - ALCÁZARES

Código: GCO-GTH-F035

Versión: 1

Vigencia: 28 de junio de 2018



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

No.	COD	PARQUE	CLASIFICACIÓN	LOCALIZACIÓN	UPZ
19	12-048	VIRREY	VECINAL	CRA 30 CON CALLE 91	98 - ALCÁZARES
20	12-127	Polo Club Centro Cívico	VECINAL	CALLE 86 CON CRA 21	98 - ALCÁZARES
21	12-147	Polo Club Centro Cívico	VECINAL	CALLE 84 CON CRA 21	98 - ALCÁZARES
22	12-084	Polo Club Centro Cívico	BOLSILLO	CALLE 84 CON CRA 23	98 - ALCÁZARES
23	12-083	Polo Club Centro Cívico	BOLSILLO	CALLE 83 A CON CRA 23	98 - ALCÁZARES
24	12-161	URB. ALCÁZARES	BOLSILLO	CALLE 73 CRA 27 A	98 - ALCÁZARES
25	12-173	CIREC FUNDACIÓN PROCIRUGIA RECONSTRUCTVA	BOLSILLO	CRA 54 CON CALLE 65	22 - DOCE DE OCTUBRE
26	12-163	URB. ALCAZAREZ	BOLSILLO	CRA 28 A CALLE 71 B	98 - ALCÁZARES
27	12-177	Ciudadela Los Parques Etapa II	BOLSILLO	CRA 52 CON CALLE 64	22 - DOCE DE OCTUBRE
28	12-010	SAN FERNANDO	VECINAL	AVENIDA 72 CARRERA 45 A Y 46	22 - DOCE DE OCTUBRE
29	12-037	BARRIO POPULAR DEL NORTE (MODELO NORTE) 2DO SECTOR	BOLSILLO	Costado Sur De La Calle 69 Entre Las Carreras 46 Y 46 A	22 - DOCE DE OCTUBRE
30	12-009	11 DE NOVIEMBRE	BOLSILLO	Costado Norte De La Carrera 31 Entre La Diagonal 74 A Y La Calle 75	98 - ALCÁZARES
31	12-024	7 DE AGOSTO	VECINAL	COSTADO NORTE DE LA CALLE 63 C ENTRE LAS CARRERAS 16 Y 17	98 - ALCÁZARES
32	12-026	7 DE AGOSTO	VECINAL	COSTADO NORTE DE LA CALLE 63 D ENTRE LA DIAGONAL 64 Y LA CARRERA 20	98 - ALCÁZARES

Es de anotar que con la adición realizada el día 30 de abril de 2019 se pretende culminar la intervención de los 8 parques restantes para dar cumplimiento a la meta establecida en el Plan de Desarrollo Local a través del Contrato de Obra No. 089 de 2017.

## 2. CONVENIO 1292 DE 2012

### CONTEXTUALIZACIÓN INTERVENTORÍA:

Respecto al Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 1292 de 2012 es importante realizar una contextualización de la información con que se cuenta al respecto para lo cual se transcriben partes del memorando No. 20186220131961 del 11-07-2018 por medio del cual se solicitó el informe de supervisión realizado a la Interventoría del Convenio Interadministrativo No. 1292 de 2012 ejercida por la Universidad Nacional de Colombia.

Según lo establecido en la cláusula novena y décima segunda del otrosí No. 1 del 26 de abril de 2013 dispuso que cada Alcalde Local haría las veces de Director Local del convenio dentro de la jurisdicción de su localidad y que estos ejercerían la supervisión de las interventorías, por tal motivo, la Universidad Nacional de Colombia remitió a esta Alcaldía el Informe Final de Interventoría – Localidad de Barrios Unidos de fecha 29 de julio de 2016 el cual es el principal sustento para la

Código: GCO-GTH-F035

Versión: 1

Vigencia: 28 de junio de 2018



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

emisión del presente documento, además de la investigación y revisión documental en el Archivo de la Alcaldía Local, de lo cual se procede a lo pertinente:

## 1. GENERALIDADES

### 1.1. Número y Objeto del Contrato

*Contrato No. 387 de 2013 – “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL EN CONCRETO ASFÁLTICO, RÍGIDO Y ARTICULADO, Y ESPACIO PÚBLICO POR EJECUCIÓN DIRECTA A CARGO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL DENTRO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1292 DE 2012 EN LOS GRUPOS UNO (1) Y DOS (2) EN LAS LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.”.*

### 1.2. Convenios Asociados

*Convenio Interadministrativo No. 1292 de 2012 - “EJECUCIÓN DIRECTA POR PARTE DE LAS ALCALDÍAS LOCALES Y DEMÁS ENTIDADES QUE SON PARTE DEL MISMO, DE LA CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS LOCALES, ESPACIO PÚBLICO, ADECUACIÓN DE ANDENES PARA LA MOVILIDAD DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y LA ARBORIZACIÓN DE LAS ZONAS INTERVENIDAS, EN DESARROLLO DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN LOCAL- MALLA VIAL; CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL.”*

### 1.3. Razón Social

*Contrato suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV y la Universidad Nacional de Colombia.*

### 1.4. Fechas de suscripción, legalización, inicio, terminación y recibo; Plazo inicial y final, valor inicial y valor final.

<b>ÍTEM</b>	<b>Convenio No. 1292 DE 2012</b>	<b>Contrato Interventoría No. 387 de 2013</b>
<i>Fecha de Suscripción</i>	<i>Diciembre de 2012</i>	<i>Agosto de 2013</i>
<i>Fecha de inicio</i>	<i>2 de abril de 2013</i>	<i>23 de agosto de 2013</i>
<i>Fecha de terminación</i>	<i>2 de abril de 2015</i>	<i>22 de julio de 2014</i>
<i>Prórroga 1</i>	<i>9 meses</i>	<i>4.33 meses</i>
<i>Prórroga 2</i>	<i>N.A.</i>	<i>9 meses</i>
<i>Plazo total acumulado</i>	<i>33 meses</i>	<i>28.33 meses</i>
<i>Fecha de terminación</i>	<i>2 de enero de 2016</i>	<i>2 de enero de 2016</i>
<i>Valor inicial</i>	<i>\$168.928.713.665,00 M/CTE</i>	<i>\$2.883.100.378 M/CTE</i>

Código: GCO-GTH-F035

Versión: 1

Vigencia: 28 de junio de 2018



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

<b>ÍTEM</b>	<b>Convenio No. 1292 DE 2012</b>	<b>Contrato Interventoría No. 387 de 2013</b>
Adición No. 1	N.A.	\$804.865.989 M/CTE
Adición No. 2	N.A.	\$2.358.900.310 M/CTE
Valor Final	\$140.093.629.539 M/CTE	\$6.046.866.677 M/CTE
Recursos aportados FDL Barrios Unidos	\$5.173.829.920 M/CTE	

## **2. INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA**

### **2.1. Garantías.**

El convenio No. 1292 de 2012 no estipuló el pacto de pólizas y carece de cláusulas penal pecuniaria o de multas para la conminación al cumplimiento por parte de cada una de las partes con respecto a las obligaciones concretas, en los términos del Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

### **2.2. Balance financiero**

Respecto al balance financiero, el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos mediante radicado No. 20186230052631 del 16 de abril de 2018 emitió su concepto y precisiones acerca del balance financiero y las intervenciones realmente ejecutadas.

### **2.3. Revisión de la información financiera y memorias de cálculo**

Si bien es cierto al momento de entrega del informe final de interventoría no se contaba con la totalidad de la información financiera y liquidación de los contratos derivados de la ejecución del Convenio No. 1292 de 2012, es importante mencionar que al momento de realizar el pronunciamiento acerca del Balance Financiero presentado por la UAERMV no se contó con una revisión o concepto por parte de la Interventoría durante el vencimiento del plazo para realizar la liquidación por vía administrativa.

Situación que fue mencionada en el radicado ALBU No. 20186230052631 del 16 de abril de 2018.

### **2.4. Evaluación del cumplimiento de las obligaciones contractuales**

Por otro lado, respecto al cumplimiento de las obligaciones por parte del Contrato de Interventoría es importante mencionar que durante las diferentes etapas de ejecución del mismo cada Alcalde(sa) Local de Barrios Unidos que fungió como Director Local y Supervisor de la Interventoría debieron de realizar tanto el seguimiento como actuaciones en cuanto al cumplimiento de las labores en el marco del Convenio Interadministrativo y la respectiva Interventoría, las cuales se relacionan a continuación:

- Obligaciones de Interventoría Técnica
- Obligaciones de Interventoría Administrativa
- Obligaciones de Interventoría Financiera



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

- *Obligaciones de Interventoría Jurídica*
- *Obligaciones de Interventoría Socio-Ambiental*

*Respecto al cumplimiento de las obligaciones contractuales, el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos no posee la información suficiente para poder realizar un pronunciamiento acertado y preciso en cada uno de los aspectos relacionados; toda vez que el detalle y ejecución del convenio tuvo sus propias particularidades y generar un concepto sin el conocimiento total a la fecha del desarrollo de las labores podría ser contraproducente en estas instancias.*

### **3. INFORMACIÓN TÉCNICA**

#### **3.1. Descripción de las actividades desarrolladas durante el proyecto.**

*Las labores realizadas correspondieron a las propias de Estudios, Diseños y Construcción de las obras de Mantenimiento Rutinario, Mantenimiento Periódico, Rehabilitación y Reconstrucción de la malla vial priorizada a través de los Cabildos Participativos en la Localidad de Barrios Unidos. Así mismo, mediante radicado ALBU No. 20186230052631 del 16 de abril de 2018 se realizó el detalle de los 36 tramos viales materializados con los recursos del convenio, así como el registro fotográfico, bitácoras y demás insumos entregados en el Informe Final de Interventoría de fecha 29 de julio de 2016 por parte de la Universidad Nacional de Colombia.*

*Se aclara que en el marco del Convenio No. 1292 de 2012 no fueron realizadas intervenciones en espacio público, entendido como andenes de la Localidad, netamente la intervención de las calzadas priorizadas.*

*De igual manera, y como fue expuesto en el radicado 20186230052631 del 16 de abril de 2018, se presentó la ejecución de obras con recursos del Convenio, para la realización de obras de la propia misionalidad de la UAERMV.*

*En el Informe Final de Interventoría para la Localidad de Barrios Unidos se detallan las problemáticas, procedimientos constructivos y acabados, por mencionar algunos, de las labores ejecutadas por la UAERMV y resaltadas en las Actas de Recibo Parcial de Segmento Vial como observaciones y no conformidades.*

*Una constante observación en la gran mayoría de los segmentos viales fue la no demarcación de los mismos, lo cual fue aclarado por la UAERMV que esta labor compete a la Secretaría Distrital de Movilidad, más allá de lo estipulado en el artículo 115 de la Ley 769 de 2002.*

#### **3.2. Registro fotográfico**

*El Informe Final de Interventoría se encuentra acompañado por el respectivo registro fotográfico de los tramos viales ejecutados, sin embargo, para ciertos tramos viales no se cuenta con la totalidad del registro fotográfico, toda vez que hubo un periodo de tiempo en el cual la Universidad Nacional de Colombia suspendió la ejecución de las labores de supervisión y verificación de las actividades por inconvenientes en el pago de sus honorarios.*

Código: GCO-GTH-F035

Versión: 1

Vigencia: 28 de junio de 2018



### **3.3. Relación de costos por tramo vial**

*Si bien es cierto, hasta el primer semestre del año en curso la UAERMV liquidó la totalidad de sus contratos derivados y pudo establecer el costo por cada uno de los segmentos viales, empleando la circular emitida para tal fin por la Secretaría de Hacienda, Tesorería Distrital y Contador del Distrito, para la asignación de costos y distribución de los mismos, no se contó con un concepto por parte de la Universidad Nacional sobre dicha información financiera. Así las cosas, la información presentada como insumo para el establecimiento del balance y cierre financiero no contó con una verificación por la Interventoría previo al pronunciamiento del FDL de Barrios Unidos previo vencimiento de los términos para realizar la liquidación por vía administrativa.*

*Se establece dentro de las obligaciones financieras: “h. Para la liquidación del Convenio, presentar un balance presupuestal y contable de ejecución, que contenga un informe pormenorizado, de los costos de todos los CIV intervenidos por localidad, durante el tiempo de ejecución, incluyendo el cálculo y reporte de los rendimientos financieros generados.”, por lo tanto, dicha información no ha sido presentada actualizada según la información radicada por al UVM en esta Alcaldía Local.*

### **3.4. Información detallada en el Informe Final de Interventoría**

*El Informe Final entregado por la Interventoría se realiza el detalle y las particularidades de carácter técnico, como lo son:*

- ✓ *Actividades desarrolladas por la UAERMV*
- ✓ *Actividades desarrolladas por la Interventoría*
- ✓ *Generalidades y ejecución del Convenio para la Localidad de Barrios Unidos*
- ✓ *Programación de obra*
- ✓ *Intervenciones ejecutadas*
- ✓ *Relación de resultados de ensayos de laboratorio y de campo*
- ✓ *Componente del Plan de Manejo de Tráfico*
- ✓ *Estudios y Diseños*
- ✓ *Incidencia del estado del tiempo en el desarrollo de las obras*
- ✓ *Actas de Entrega Parcial y Recibo Físico de Segmentos Viales*
- ✓ *Registro de obra diaria (bitácora)*
- ✓ *Actas de Reunión*
- ✓ *Control de Correspondencia*

*El detalle sobre cada una de las actividades relacionadas fueron el soporte para generar el pronunciamiento acerca de la liquidación del convenio No. 1292 de 2012 por parte del FDL de Barrios Unidos, información que resultó idónea como sustento para dicha respuesta.*

## **4. INFORMACIÓN SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO**

*La Interventoría realiza el detalle de las actividades en su informe final, posteriormente en la mesa de trabajo adelantada entre la Secretaría Distrital de Gobierno, UAERMV, Universidad Nacional de Colombia y el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos en el mes de marzo del año en curso se indicó que se cuenta con el cierre ambiental de todos los tramos viales. Así mismo se cuenta en el*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

*informe final el detalle de las actividades sociales, ambientales y SISO en el desarrollo del convenio.*

## **5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

*Las apreciaciones estipuladas en esta documentación se basan en la información existente en el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos y la información contenida en el Informe Final de Interventoría de fecha 29 de julio de 2016. Así mismo, este Fondo de Desarrollo no genera un pronunciamiento acerca del cumplimiento de las obligaciones por parte de la Interventoría, toda vez que se encuentra pendiente por remitir el concepto sobre el balance y estados financieros tal como lo estipula la minuta del contrato de interventoría suscrito entre la UAERMV y la UNAL.*

*No obstante, la información que se está suministrado a través del presente documento, el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos precisa y hace énfasis en que a la fecha no existe un informe final como tal, sino que como se indicó, se está suministrando información en base a la que reposa en la Alcaldía Local.*

*En el informe final de interventoría se realiza el detalle de las actividades al momento de elaboración del mismo, en su aspecto Financiero, Técnico, Social, Ambiental, SISO y las conclusiones en cada uno de estos sobre la ejecución de las labores por parte de la UAERMV. Dicha información a su vez fue analizada y conceptuada por este Fondo mediante radicado No. 20186230052631 del 16 de abril de 2018 para poder establecer el cumplimiento en la ejecución por parte de la UAERMV en la Localidad de Barrios Unidos.*

### **CONTEXTUALIZACIÓN CONVENIO:**

Por otro lado, la información anteriormente relacionada hace referencia directamente a la Interventoría y su vínculo con el FDL en el marco del Convenio No. 1292 de 2012, sin embargo, a través del oficio No. 20186230052631 del 16-04-2018, se da respuesta del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos respecto a la entrega de informe final y acta de liquidación – Localidad de Barrios Unidos, según radicado ALBU No. 20186210019792 con radicado UMV No. 2018300024091, remitido por memorando de la Secretaría de Gobierno No. 201821001652631, del cual se transcribe:

*En atención a la comunicación radicada por la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV) radicada en esta Alcaldía Local con el número en la referencia, por medio del cual se hace entrega del Informe Final para Liquidación y Acta de Liquidación para la Localidad de Barrios Unidos en el marco del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 1292 de 2012, el cual tiene por objeto “Ejecución directa por parte de las Alcaldías Locales y demás entidades que son parte del mismo, de la construcción, reconstrucción, rehabilitación y mantenimiento de las vías locales, espacio público, adecuación de andenes para la movilidad de las personas en situación de discapacidad y la arborización de las zonas intervenidas, en desarrollo de la línea de inversión local- Malla Vial; con cargo al presupuesto de los Fondos de Desarrollo Local.”, la cual tiene por finalidad adelantar el respectivo proceso de liquidación del convenio interadministrativo 1292 de 2012, me permito dar respuesta a la información suministrada por la Unidad de Mantenimiento Vial así:*

Código: GCO-GTH-F035

Versión: 1

Vigencia: 28 de junio de 2018



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

*Dentro de la información remitida se encuentra:*

- 1. Metodología para la asignación de recursos por segmento vial – CIV.*
- 2. Carta Circular No. 36 del 30 de diciembre de 2013 por parte del Contador General de Bogotá D.C. y la Directora Distrital de Presupuestos.*
- 3. Informe Final para la Liquidación del Convenio 1292 de 2012.*
- 4. Informe Financiero de Inversión Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos.*

*Así las cosas, respecto a los numerales 1 y 2, se presentan de manera informativa para el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos mediante los cuales se explica la forma en que se realizó la asignación presupuestal para cada uno de los segmentos viales, así mismo las directrices impartidas desde la Dirección Distrital de Presupuestos y la Contaduría General de Bogotá. Por medio del documento denominado Metodología para la Asignación de Recursos por Segmento Vial – CIV, se expone la forma en que fueron asignados los costos transversales a cada uno de los segmentos viales a través de un índice de asignación, adicional al detalle que se presenta de cada uno de los costos asignados.*

*De igual manera, la Carta Circular No. 36 del 30 de diciembre de 2013, detalla la imputación presupuestal y contable de los recursos correspondientes al Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 1292 de 2012, desde la Contaduría General de Bogotá y la Dirección Distrital de Presupuesto.*

*A partir de la mesa de trabajo llevada a cabo el 3 de abril de 2018 en las instalaciones de la Sede Operativa de la Unidad de Mantenimiento Vial, se trató el tema de las Actas de Entrega y Recibo Parcial de Segmento Vial, toda vez que en el Archivo de esta Alcaldía Local no fueron encontradas, sin embargo, el representante de la Universidad Nacional de Colombia, en su calidad de interventora del Convenio para la Localidad de Barrios Unidos, mencionó las fechas de radicación de dichas Actas; no obstante, no contaba con un número de radicado toda vez que las mismas fueron recibidas con sello en tinta sin consecutivo de radicación. SI ESTA EN CD.*

*Sin embargo, de acuerdo al informe de interventoría, la UVM no ha entregado los soportes financieros de 7 de los 36 segmentos viales intervenidos en el FDLBU y en consecuencia el proceso de liquidación del convenio 1292 de 2012 se verá obstruido sin dicha información, toda vez que no se puede hacer cierre financiero ni determinar el costo de dichos segmentos viales. Se precisa igualmente, que tal circunstancia fue informada por parte de la interventoría del Convenio a la UVM sin que la unidad haya atendido tal observación, como se establece en el informe final de interventoría a página 63:*

*“Es importante aclarar que para la Localidad de Barrios Unidos fueron intervenidos 36 CIV de los cuales la UAERMV entregó a la interventoría el informe financiero preliminar de 29 CIV, faltando entregar 7 CIV recetantes y definir conforme a la liquidación la intervención total de los 36 CIV intervenidos.”*

*Considerando que las obras fueron ejecutadas en los años 2013, 2014 y 2015, y que las labores ejecutadas no cuentan con garantía, el Fondo no puede realizar gestión alguna a la fecha de la liquidación del Convenio, por tal motivo, el insumo principal para realizar el recibo, o no, de los segmentos viales, será el Informe Final de la Interventoría, de la Universidad Nacional de Colombia,*

Código: GCO-GTH-F035

Versión: 1

Vigencia: 28 de junio de 2018



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

de fecha 29 de julio de 2016, y lo ahí consagrado, de lo cual se presenta la siguiente tabla resumen con las intervenciones realizadas en la Localidad de Barrios Unidos:

Tabla 1 – Segmentos Viales Ejecutados en la Localidad con el Convenio 1292 de 2012.

No.	CIV	TRAMO	DESDE	HASTA
1	12000017	KR 62	CL 99	CL 100
2	12000022	KR 62	CL 98 B	CL 99
3	12000048	KR 62	CL 98 A	CL 98 B
4	12000054	KR 62	CL 98	CL 98 A
5	12000095	KR 62	CL 97	CL 98
6	12000165	CL 94 A	KR 63	KR 64
7	12000291	KR 61 A	CL 90	CL 94
8	12000545	KR 58	AC 80	CL 88
9	12000776	CL 75 B	KR 61	KR 62
10	12000805	CL 75 A	KR 61	KR 62
11	12000822	CL 75 B	KR 60	KR 61
12	12000873	KR 67	CL 67 D BIS	CL 67 F
13	12000942	KR 67	CL 67 D	CL 67 D BIS
14	12001005	KR 67	CL 67 C	CL 67 D
15	12001051	KR 67	CL 67 B	CL 67 C
16	12001106	KR 67	CL 67 A BIS	CL 67 B
17	12001149	KR 67	CL 67 A	CL 67 A BIS
18	12001218	KR 67	CL 66 C	CL 67 A
19	12001444	CL 67 B	KR 60	KR 61
20	12001591	CL 75	KR 29	KR 29 A
21	12001619	CL 75	KR 28 B	KR 29
22	12001709	CL 73	KR 29 A	KR 29 B
23	12001747	CL 73	KR 29	KR 29 A
24	12002095	CL 73	KR 22	KR 23
25	12002125	CL 73	KR 20 C	KR 22
26	12002146	CL 73	KR 20 B	KR 20 C
27	12002421	CL 64	KR 27	KR 27 A
28	12002628	CL 63 B	KR 28 A	AK 30
29	12002635	CL 63 B	KR 28	KR 28 A
30	12002643	CL 63 B	KR 27 B	KR 28
31	12002647	CL 63 B	KR 27 A	KR 27 B

Código: GCO-GTH-F035

Versión: 1

Vigencia: 28 de junio de 2018



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

No.	CIV	TRAMO	DESDE	HASTA
32	12002652	CL 63 B	KR 27	KR 27 A
33	12002668	CL 63 B	KR 26	KR 27
34	12002672	CL 63 B	KR 25	KR 26
35	12002680	CL 63 B	KR 25	KR 24
36	12002740	CL 63 B	KR 17	KR 18

Fuente: Informe Final de Interventoría.

De la tabla anterior se desprende que tres (3) de los segmentos viales no fueron recibidos, doce (12) se encuentran con observaciones y veintiuno (21) se encuentran sin observaciones. Así las cosas, a menos que la Unidad de Mantenimiento Vial tenga forma alguna de demostrar que atendió las observaciones de los 12 tramos y los 3 que no fueron recibidos, el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos no realizará el recibo ni reconocimiento de dichos segmentos viales bajo el Convenio No. 1292 de 2012.

Con el fin de dar respuesta a cada uno de los documentos radicados en esta Alcaldía Local, se procede de la siguiente manera:

**1. Metodología para la asignación de recursos por segmento vial – CIV.**

El Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos respecto a la metodología para la asignación de recursos por segmento vial elaborado por la Unidad de Mantenimiento Vial, no presenta observaciones al respecto, toda vez que el mismo es un documento de tipo explicativo para dicha asignación.

**2. Carta Circular No. 36**

En relación con la carta circular, y teniendo en cuenta que la misma fue dirigida directamente a la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV) en diciembre de 2013, no se tienen comentarios al respecto.

**3. Informe Final para la Liquidación del Convenio 1292 de 2012**

Respecto del informe para la liquidación del Convenio No. 1292 de 2012 radicado por la Unidad de Mantenimiento Vial en esta Alcaldía Local se presentan las siguientes observaciones y salvedades al respecto:

3.1. Considerando el fallecimiento del Dr. Zico Antonio Suárez Suárez, recibí el encargo como Alcalde Local de Barrios Unidos (E), por lo tanto, el representante del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos deberá ser corregido.

3.2. El Fondo de desarrollo Local de Barrios Unidos destinó para la ejecución del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 1292 de 2012 los siguientes recursos:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Tabla 2 – Aportes realizados por el FDL Barrios Unidos.

CONCEPTO	CDP	CRP	VALOR
Infraestructura Vial y Espacio Público	617 del 13/12/2012	718 del 24/12/2012	\$5.173.829.920
<b>TOTAL</b>			<b>\$5.173.829.920</b>

Según las labores realmente ejecutadas en la Localidad en el marco del Convenio 1292 de 2012, no fueron realizadas intervenciones en espacio público, únicamente en la malla vial, por lo tanto, se solicita hacer la claridad respecto a la no intervención de espacio público en la ejecución del Convenio en la Localidad de Barrios Unidos.

3.3. Teniendo en cuenta que no fue posible encontrar las Actas de Entrega y Recibo Parcial de Segmento Vial en original firmadas por las partes (UMV-UNAL-FDLBU), las salvedades y relación de recibo se realizó con base en el Informe Final de Interventoría, en el cual se encontraban digitalizadas las respectivas Actas de Entrega y Recibo Parcial de Segmento Vial firmadas por las respectivas partes.

Así mismo, considerando que a través del Contrato Interadministrativo de Interventoría No. 387 de 2013 cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL EN CONCRETO ASFÁLTICO, RÍGIDO Y ARTICULADO, Y ESPACIO PÚBLICO POR EJECUCIÓN DIRECTA A CARGO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL DENTRO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1292 DE 2012 POR GRUPOS EN LAS LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.", y lo mencionado en la reunión del 3 de abril de 2018, la Interventoría debería generar su pronunciamiento sobre el balance financiero entregado por la Unidad de Mantenimiento Vial como alcance al informe final entregado el 29 de julio de 2016.

De acuerdo con lo anterior, se hacen las siguientes precisiones respecto al balance financiero relacionado en el Estado Financiero del Convenio:

Tabla 3 – Estado Financiero del Convenio No. 1292 de 2012 relacionados en el radicado UMV No. 2018300024091.

ÍTE M	CONCEPTOS BALANCES	VALOR	
1	Aporte Fondo de Desarrollo Local Barrios Unidos	\$5.173.829.920	
2	Valor Rendimientos Financieros	\$549.296.999	
3	Costo Intervención		\$4.229.448.62 8
4	Costo Interventoría		\$389.331.807



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

ÍTE M	CONCEPTOS BALANCES	VALOR	
5	Valor Stock de materiales		\$110.164.909
6	Valor Recursos – Obras UMV		\$102.935.839
7	Saldo a Favor del FDL Barrios Unidos		\$891.245.735
	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$5.723.126.919</b>	<b>\$5.723.126.919</b>

- Se presenta una relación de los costos de Intervención los cuales fueron determinados y explicados en la documentación mencionada, así mismo, por cuanto no se cuenta con el pronunciamiento de la Interventoría sobre el particular, el pronunciamiento sobre el ítem No. 3 no será realizado en esta instancia.
- El valor en Stock de materiales como fue mencionado posteriormente por la Unidad de Mantenimiento Vial corresponde a elementos, materiales, ferretería, entre otros, que fueron adquiridos con recursos del Convenio para la ejecución del mismo, sin embargo fueron repartidos según el aporte al convenio para cada fondo. Así las cosas, considerando que dicho valor corresponde a un saldo a favor para el FDL de Barrios Unidos representado en elementos de ferretería, señalización, materiales, etc., y esta Alcaldía Local no cuenta con una bodega para almacenar materiales ni elementos, ni cuenta con maquinaria alguna, sumado a la complejidad que presenta para la repartición equitativa entre los Fondos, se requiere que dicho valor sea reconocido monetariamente. Adicionalmente el objeto contractual del Convenio Interadministrativo es la ejecución directa de obras en la malla vial y espacio público en las Localidades y no el suministro de dichos elementos.
- Respecto al ítem No. 6, Valor Recursos – Obras UMV, no se realiza completamente el detalle sobre la procedencia de dicho valor, sin embargo, fue mencionado en la mesa de trabajo del 3 de abril de 2018 que dicho valor obedece a obras que realizó la Unidad de Mantenimiento Vial con recursos del Convenio No. 1292 de 2012 dentro de su propia misionalidad y no en cumplimiento de las necesidades del convenio, por tal motivo, no se reconocerá valor alguno de obras que no se encontraran dentro del convenio marco para esta Localidad.
- Finalmente, respecto al ítem No. 7 correspondiente al Saldo a Favor del FDL de Barrios Unidos, el valor según lo respectivo sería la suma de los ítems No. 5, 6 y 7 por un total de **\$1.104.346.483**.

Según el informe final de la interventoría se cuenta con la siguiente relación de tramos viales que a la fecha de elaboración del mismo documento denominado "Informe Final Interventoría. Localidad de Barrios Unidos.", menciona en su numeral 5.10. en la tabla 44 las observaciones para recibo físico por CIV, en el que relaciona:

Tabla 4 – Tramos viales con observaciones para recibo físico por CIV. Fuente: Informe Final de Interventoría – Localidad de Barrios Unidos.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

N <sup>o.</sup>	CIV	TRAMO	DES DE	HAST A	FECHA VISITA	OBSERVACIONES
1	12000 048	KR 62	CL 98 A	CL 98 B	26/05/20 15	Hacer sello de fisura causada por la diferencia de rigideces entre el concreto hidráulico y asfáltico, alrededor del cargue del pozo.
2	12000 165	CL 94 A	KR 63	KR 64	30/11/20 15	Corregir empozamiento frente al predio No. 63-12.
3	12000 822	CL 75 B	KR 60	KR 61	26/05/20 15	Hacer sello de juntas alrededor de los parches ejecutados.
4	12001 106	KR 67	CL 67 A BIS	CL 67 B	30/11/20 15	Corregir apozamientos de agua frente al predio No. 66C-46.
5	12001 218	KR 67	CL 66 C	CL 67 A	30/11/20 15	Mantenimiento rutinario.
6	12001 591	CL 75	KR 29	KR 29 A	26/05/20 15	Mantenimiento rutinario y sello de fisuras de severidad baja.
7	12001 619	CL 75	KR 28 B	KR 29	26/05/20 15	Mantenimiento rutinario
8	12001 709	CL 73	KR 29 A	KR 29 B	26/05/20 15	Mantenimiento rutinario y sello de fisuras de severidad baja.
9	12002 125	CL 73	KR 20 C	KR 22	26/05/20 15	Hacer seguimiento a la falta de sello por falta de tráfico.
10	12002 643	CL 63 B	KR 27 B	KR 28	26/05/20 15	Mejoras por deformación en carpeta asfáltica, renivelación ingreso agua sumidero y arreglo tapa sumidero.
11	12002 672	CL 63 B	KR 25	KR 26	26/05/20 15	Nivelación contorno de sumidero para mejorar escorrentía.
12	12002 740	CL 63 B	KR 17	KR 18	30/11/20 15	Corregir desprendimiento de material. Se recomienda corregir aplicando slury en el tramo que presenta desprendimiento.

Sumado a estos 12 tramos viales que se encuentran con observaciones al 29 de julio de 2016, se suman los siguientes segmentos que NO fueron recibidos según consta en las Actas de Entrega y Recibo Parcial y no fueron relacionados en la tabla anterior:



Tabla 5 – Tramos viales que NO fueron recibidos y no están relacionados en la Tabla 4.

N <sup>o.</sup>	CIV	TRAMO	DESDE	HASTA	FECHA VISITA	OBSERVACIONES
1	12000 545	KR 58	AC 80	CL 88	30/11/2 015	Se presenta segregación en varios puntos del segmento vial. Segregación y desprendimiento de material frente Hundimiento lateral y frente al acceso vehicular No. 80-81.
2	12001 747	CL 73	KR 29	KR 29 A	26/05/2 015	Apozamientos en el eje de la vía y en el costado sur oriental. Apozamiento por hundimientos por RAP. Fallo alrededor del pozo.
3	12002 647	CL 63 B	KR 27 A	KR 27 B	26/05/2 015	Corrección de apozamientos localizados, demarcación del segmento vial y entrega de cierre ambiental.

Así las cosas, se contaría con un total de 15 segmentos viales que se encuentran con observaciones y/o no fueron recibidos en el Acta de Entrega y Recibo Parcial, por tal motivo, a menos que la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV) tenga cómo demostrar que realizó la atención de las observaciones por parte de la Interventoría y el FDL de Barrios Unidos, en su momento, no serán reconocidos ni recibidos por este Fondo de Desarrollo Local. Con el fin de dar claridad al respecto, se adjunta en medio magnético las 36 Actas de Entrega y Recibo Parcial de Segmento Vial firmadas por las partes involucradas (UMV-UNAL-FDLBU) en su momento, haciéndose la claridad que el insumo principal sobre las observaciones respecto a los tramos viales es el Informe Final de Interventoría de fecha 29 de julio de 2016.

Aunado a lo expuesto para proceder a la liquidación del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 1292 de 2012 se requerirá previamente que la UMV atienda todas las observaciones presentadas tanto técnicamente como fue mencionado anteriormente, como las siguientes en el área financiera relacionadas por la Interventoría:

La Universidad Nacional de Colombia menciona a página 13: "(...) sin embargo, la UAERMV no ha hecho entrega de los documentos necesarios para verificar la información financiera parcial que ha sido entregado a la fecha, situación que evidentemente denota con todos los soportes documentales del caso y todo el registro contractual, la omisión en la entrega de información por parte de la UAERMV, incumpliendo la obligación establecida en la Cláusula 5 del contrato 387 de 2013 la cual se refiere a lo siguiente: "**OBLIGACIONES DE LA UAERMV:** (...) 2. **Entregar** al contratista la información y los documentos que dependan de la Entidad y que sean necesarios para la ejecución del contrato (...)." Situación similar que se presenta a su vez con los contratos de proveedores y administrativos.

Sumado a esto, el proceso de liquidación del Convenio se dificulta aún más ya que sin tener los



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

soportes respectivos que avalen una correcta inversión de los recursos, según menciona la Interventoría en su informe a página 19, que establece:

*“Es evidente que la UAERMV nunca entregó la totalidad de los soportes que permitan verificar la información suministrada en los informes mensuales de ejecución a pesar de los constantes requerimientos de la Interventoría. (...) Lo que significa que a la Interventoría se le suministró el 31,59% de la información. Por lo anterior se reitera que la Interventoría constante solicitaba y mencionaba la importancia de contar con la totalidad de los soportes, ya que el anexo de proveedores que adjuntaban en los informes mensuales no era suficiente y contaba con errores, los cuales fueron mencionadas en los informes mensuales entregados por la interventoría, oficios y mesas de trabajo desarrollados durante la ejecución del Convenio y el contrato de Interventoría.”*

*Por otro lado, para proceder a la Liquidación del Convenio por parte de este Fondo, se requiere que el informe de ejecución de los contratos de proveedores y demás derivados del convenio coincidan como en su ejecución física como presupuestal y tenga el respectivo aval de la Interventoría, ya que según el informe final de la interventoría a fecha 29 de julio de 2016 existían inconsistencias entre el valor reportado por la UMV y el verificado por la Universidad Nacional.*

#### **4. Informe Financiero de Inversión Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos**

*Después de ser revisada la información suministrada del estado financiero y su respectivo balance por el área de presupuestos y contabilidad del FDL Barrios Unidos, se presentan las siguientes observaciones:*

*El aporte del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos corresponde a \$5.173.829.920, dichos recursos fueron girados a la Secretaría Distrital de Gobierno con la orden de pago No. 1049 del 27 de diciembre de 2012.*

*El valor de los rendimientos financieros a corte 28 de febrero de 2018 es de \$628.556.849, información recibida de la UMV y revisada por la contadora del FDLBU.*

*Por lo anterior el saldo a 28 de febrero de 2018, que corresponde al Convenio 1292 es de \$5.802.386.769.*

*Para la legalización de los recursos entregados se requiere el valor de la obra intervenida por tramos, costado por tramos y tipo de intervención, debidamente avalada por la Interventoría del Contrato No. 387 de 2013 suscrito con la Universidad Nacional de Colombia, información necesaria para la correcta afectación contable de los recursos entregados bajo el Convenio 1292 de 2012.*

*Haciendo revisión del aspecto técnico mencionado en el Informe final de la Interventoría de fecha 29 de julio de 2016, como sustento para realizar pronunciamientos al respecto, es importante aclarar que por la falta de tiempo para revisión y pronunciamiento por parte de la Universidad Nacional sobre la información financiera aportada por la UMV, en cumplimiento del objeto contractual del Contrato Interadministrativo de Interventoría No. 387 de 2013, no se contó con un pronunciamiento, verificación o aval al respecto para servir de base para el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos; sumado a esto que se encuentra próxima la fecha de vencimiento del plazo para poder realizar la liquidación del Convenio por vía administrativa, limitando las gestiones para realizar lo*

Código: GCO-GTH-F035

Versión: 1

Vigencia: 28 de junio de 2018



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

*pertinente.*

*Así las cosas, la UMV en el marco del Convenio No. 1292 de 2012 ejecutó el 50,07% de los segmentos viales priorizados para la Localidad de Barrios Unidos; lo cual se justifica según menciona el Informe de Interventoría a página 207:*

*“Sobre las programaciones entregadas por la UAERMV se evidenciaron plazos muy cortos para intervenciones como rehabilitaciones, programación de frentes simultáneos sin la claridad de la disponibilidad de recursos, y limitaciones en la coordinación con las intervenciones de redes ejecutadas por la EAB. En general la programación presentó rendimientos proyectados no ajustados a la capacidad operativa y técnica real de la UAERMV.*

*Las dificultades evidenciadas en la programación se vieron traducidas en la incongruencia entre las solicitudes de permisos por parte de la UAERMV para intervenciones ante Secretaría Distrital de Movilidad y **la ejecución de permiso en tramos viales que nunca fueron intervenidos.**” (Negrilla y subrayado fuera de texto)*

*De acuerdo a lo mencionado por la interventoría, se denotan faltas en la planeación por parte de la entidad ejecutora en trámites de permisos para tramos que jamás fueron intervenidos, razón por la cual fue invertido el tiempo en gestiones para obras que no fueron materializadas, sumando a esto el cobro de recursos respectivas de las gestiones que no condujeron a la ejecución de dichos tramos viales.*

*Sumado a esto, se establece a página 208: “De acuerdo al seguimiento del personal de la Interventoría a los procesos constructivos se evidenció falta de experiencia del personal operativo suministrado por el Sindicato de trabajadores oficiales Sintrauniobras en el marco del contrato 379 de 2013 en actividades de instalación de concreto rígido, pavimentos articulados y espacio público, lo que se evidenció en la necesidad de acciones correctivas de tareas finalizadas registradas en bitácoras de obra, **acabados que generaron observaciones en el proceso de recibo físico, mayores tiempos de ejecución, incremento de cuadrillas para alcanzar metas físicas y costos adicionales.**” (Negrilla y subrayado fuera de texto). En concordancia con lo expuesto por la Interventoría, se presentaron costos y tiempos adicionales debidos a la falta de experiencia del personal operativo, evidenciado en los tramos viales que no fueron recibidos debidos a su proceso constructivo y acabados finales.*

*En conclusión, el presente documento hace parte integral de las observaciones y salvedades que tiene el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos sobre la información entregada por la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial en el marco de la liquidación del Convenio No. 1292 de 2012, sin embargo se pudo identificar las falencias aparentes tanto en su componente financiero, planeación y ejecución, lo que incurrió en costos adicionales, y en ciertas situaciones adelantar gestiones que no implicaron intervención alguna de los segmentos viales. De igual manera, se establece el monto a favor del Fondo de Desarrollo, haciéndose las salvedades acerca del ítem denominado “Valor Obras-UMV” las cuales fueron ejecutadas por la UAERMV con recursos del convenio para proyectos propios y no se tiene certeza alguna que fueran en la Localidad de Barrios Unidos.*

Código: GCO-GTH-F035

Versión: 1

Vigencia: 28 de junio de 2018



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

### **SITUACIÓN ACTUAL:**

Si bien es cierto se realizó un detalle preciso del Convenio No. 1292 de 2012, se debe tener en cuenta que ninguno de los FDL realizó la liquidación por vía administrativa en el marco de sus localidades, que a través del memorando No. 20186230001613 del 16-04-2018, se remitió la respuesta del FDL de Barrios Unidos al proyecto de liquidación del convenio para esta localidad, en el marco de las labores que se encontraba adelantando la Secretaría de Gobierno para preparar el documento de demanda que permitiera realizar la demanda por vía judicial del Convenio en referencia.

Así mismo, en cumplimiento de los términos, la respuesta y los informes emitidos por el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos hacen parte de la demanda que se encuentra en trámite por vía judicial.

Considerando que para dar respuesta a los requerimientos fue necesario recopilar la información existe, de la cual el mayor insumo fue el Informe Final de Interventoría presentado por la Universidad Nacional, la información reposa en el Drive del área de Infraestructura y así mismo fue remitido al Archivo de la Alcaldía Local con los memorandos respectivos, los cuales también pueden ser consultados a través del sistema de gestión documental Orfeo.

### **3. OTROS PROYECTOS**

Si bien es cierto los proyectos propiamente del Área de Infraestructura obedecen a los relacionados con Malla Vial y Espacio Público (No. 1561) y Parques (No. 1558), por el perfil de los contratistas que apoyan las labores del área en el FDL se realizó el apoyo en los siguientes proyectos que hacen parte a los proyectos de Fortalecimiento de la Entidad:

#### **a. Primeros Auxilios e Intervención de la Sede de la Alcaldía Local de Barrios Unidos**

*“REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS; Y EJECUTAR LAS OBRAS DE PRIMEROS AUXILIOS Y DE MANTENIMIENTO DE LA SEDE UBICADA EN LA CALLE 74 A No. 63-04, EN BOGOTÁ, BIEN DE INTERÉS CULTURAL; Y, REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INTERVENCIÓN INTEGRAL DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO DEL PRESENTE PROCESO”*

Proceso licitatorio FDLBU-LP-114-2018 declarado desierto por no contar con ningún proponente habilitado para ser adjudicatario del proceso.

*“EJECUTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: “REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS; Y EJECUTAR LAS OBRAS DE PRIMEROS AUXILIOS Y DE MANTENIMIENTO DE LA SEDE UBICADA EN LA CALLE 74 A No. 63 - 04, EN BOGOTÁ, BIEN DE INTERÉS CULTURAL; Y, REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INTERVENCIÓN INTEGRAL DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO DEL PRESENTE PROCESO.”*

Concurso de méritos FDLBU-CM-131-2018 declarado desierto por no haberse presentado ningún proponente al proceso.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Los recursos destinados para la ejecución de dichos procesos surgieron como la respuesta favorable al CONFIS como excedentes financieros para intervenir y establecer las medidas a tomar para la sede principal de la sede donde funciona la Alcaldía Local, y las demás instalaciones, se apoyó la respuesta a observaciones y evaluación de propuesta para el proceso licitatorio.

**b. Obras y Adecuaciones de las Sedes de la Alcaldía Local**

RECURSOS VIGENCIA	TIPO DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR INICIAL	VALOR TOTAL	INICIO	FIN	% AVANCE
2018	OBRA No. 196 de 2018	MONTAJES DE MARCA S.A.	REALIZAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN CIVILES, CON EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO, REDES ELÉCTRICAS, REDES DE COMUNICACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA LAS SEDES Y EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O TENENCIA DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS	\$ 157.802.617	\$ 157.802.617	17/01/2019	17/06/2019	60%

Contrato de Obra No. 196 de 2018 que hace parte de los Proyectos de Fortalecimiento del FDLBU el cual inicialmente el apoyo a la supervisión era ejercido por la Arquitecta de Planta del FDL, sin embargo, con el ánimo de garantizar su adecuada ejecución fue destinado al Área de Infraestructura para realizar intervenciones en las siguientes edificaciones:

- Casa de la Cultura
- Inspecciones
- Sede Principal

La información del contrato es:

**Contrato de Obra:**

Contrato: No. 196 de 2018  
Tipo de Contrato: CONTRATO DE OBRA  
  
Contratista: MONTAJES DE MARCA S.A.  
NIT: 811.022.617  
Objeto: REALIZAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN CIVILES, CON EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO, REDES ELÉCTRICAS, REDES DE COMUNICACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA LAS SEDES



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

**Y EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O TENENCIA DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS.**

Plazo de Ejecución: Tres (3) meses  
 Fecha Iniciación: 17 de enero de 2019  
 Fecha de Terminación Inicial: 17 de abril de 2019  
 Fecha de Prórroga No. 1: 3 de abril de 2019  
 Plazo de Prórroga No. 1: Dos (2) meses  
 Fecha de Terminación actual: 17 de junio de 2019  
 Valor: CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$157.890.138,00)

## VII. CONTRATACIÓN ESTATAL

A continuación, se relacionan los contratos suscritos entre el periodo el año 2018 al 2 de mayo de 2019 y que hacen parte de la gestión contractual realizada.

Modalidad de Selección	Año 1 – 2018 (a 31 Dic)	
	Cantidad	Valor
<b>Licitación Pública</b>	<b>4</b>	<b>\$ 12.325.694.823</b>
<b>Selección Abreviada</b>	<b>15</b>	<b>\$ 2.019.327.563</b>
Menor Cuantía	7	\$ 922.585.315
Subasta Inversa	0	\$ 0
Bolsa de Productos	0	\$ 0
Acuerdo Marco de Precios	8	\$ 1.096.742.248
<b>Concurso de Méritos</b>	<b>4</b>	<b>\$ 2.421.501.380</b>
<b>Mínima Cuantía</b>	<b>12</b>	<b>\$ 142.864.866</b>
<b>Contratación Directa</b>	<b>162</b>	<b>\$ 5.480.779.581</b>
Convenios (Régimen especial del Decreto 777 de 1992, Art- 355 de la Constitución)	0	\$ 0
Contratación Directa. Contratos Interadministrativos	3	\$ 1.073.566.000
Contratación Directa. Contratos de Prestación de Servicios Profesionales	123	\$ 3.859.606.879
Contratación Directa. Contratos de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión.	36	\$ 547.606.702
Otras modalidades de contratación directa, incluir convenios de asociación o de cooperación	0	\$ 0
<b>TOTAL CONTRATACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>\$ 22.390.168.213</b>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Tipo de Contrato	Año 1 – 2018 (a 31 Dic)	
	Cantidad	Valor
Obra Pública	2	\$ 10.967.802.617
Interventoría	3	\$ 2.414.543.403
Prestación de Servicios Profesionales	123	\$ 3859.606.8779
Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión	51	\$ 2.845.070.228
Prestación de Servicios (aseo, vigilancia, etc)	0	\$ 0
Suministro	3	\$ 36.213.462
Compraventa	2	\$89.665.399
Seguros	2	\$ 6.957.977
Comisión	0	\$ 0
Convenios	0	\$ 0
Contratos Interadministrativos	3	\$ 1.073.566.000
Otros	8	\$ 1.096.742.248
<b>TOTAL</b>	<b>197</b>	<b>\$ 22.390.168.213</b>

Modalidad de Selección	Año último – 2019 (02 Mayo)	
	Cantidad	Valor
<b>Licitación Pública</b>	<b>0</b>	<b>\$ 0</b>
<b>Selección Abreviada</b>	<b>1</b>	<b>\$ 145.710.414</b>
Menor Cuantía	0	\$ 0
Subasta Inversa	0	\$ 0
Bolsa de Productos	0	\$ 0
Acuerdo Marco de Precios	1	\$ 145.710.414
<b>Concurso de Méritos</b>	<b>0</b>	<b>\$ 0</b>
<b>Mínima Cuantía</b>	<b>0</b>	<b>\$ -</b>
<b>Contratación Directa</b>	<b>0</b>	<b>\$ -</b>
Convenios (Régimen especial del Decreto 777 de 1992, Art- 355 de la Constitución)	0	
Contratación Directa. Contratos Interadministrativos	0	
Contratación Directa. Contratos de Prestación de Servicios Profesionales	87	\$ 3.655.233.777
Contratación Directa. Contratos de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión.	45	\$ 769.045.917
Otras modalidades de contratación directa, incluir convenios de asociación o de cooperación	0	\$ 0
<b>TOTAL CONTRATACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>\$ 4.618.108.740</b>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Tipo de Contrato	Año último – 2019 (02 Mayo)	
	Cantidad	Valor
Obra Pública	0	\$ 0
Interventoría	0	\$ 0
Prestación de Servicios Profesionales	87	\$ 3.655.233.777
Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión	45	\$ 769.045.917
Prestación de Servicios (aseo, vigilancia, etc)	0	\$ 0
Suministro	2	\$ 31.118.632
Compraventa	1	\$ 17.000.000
Seguros	0	\$ 0
Comisión	0	\$ 0
Convenios	0	\$ 0
Contratos Interadministrativos	0	\$ 0
Otros	1	\$ 145.710.414
<b>TOTAL</b>	<b>136</b>	<b>\$4.618.108.740</b>

**NOTA:** La información aquí registrada coincide con la relacionada en el anexo literal f (C18) del archivo “Anexo 2” adjunto.

**VIII. REGLAMENTO Y MANUALES** *(Resumen de los procesos liderados por la Alcaldía local, señalando brevemente su objetivo y documentos relacionados (procedimientos, instructivos, protocolos y guías)*

Los Manuales de Funciones y Procedimientos vigentes, así como la normatividad aplicable a la Alcaldía Local, se encuentran publicados en la Intranet de la Secretaria de Gobierno y es actualizada por la Oficina Asesora de Planeación.

**IX. ASUNTOS VARIOS** – Gestión de los Otros Asuntos Administrativos o Misionales a cargo del Alcalde Local

a) **ASUNTOS JURÍDICOS:** *(Se debe presentar informe con 3 temas: 1. Cumplimiento a Fallos Judiciales; 2. Solicitudes de la Oficina Jurídica de la Secretaría Distrital de Gobierno en trámite de respuesta por parte de la Alcaldía Local).*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

1. CUMPLIMIENTO A FALLOS JUDICIALES;

**ACCIONES DE TUTELA OCTUBRE: 2018 – ABRIL 2019**

<b>TIPO DE ACCION Y RADICADO</b>	<b>JUZGADO</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>DEMANDADO</b>	<b>ORDEN DEL FALLO</b>
ACCIÓN DE TUTELA 2018 - 0200	28 PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIENTO	NELLY SILVA MELO	ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS Y OTROS	RESTITUCION DE ESPACIO PUBLICO – SECTOR LA CASTELLANA
ACCIÓN DE TUTELA 2018-0258	JUZGADO 72 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTIAS.	LUZ ALBA FARFAN CASALLAS	Accionado: SECRETARIA DE MOVILIDAD Vinculado: ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS	NIEGA TUTELA
ACCIÓN DE TUTELA 2018-0262	JUZGADO 56 PENAL DEL CIRCUITO.	FREDDY EFRAIN GUTIERREZ BARRAGAN	POLICIA NACIONAL, ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS Y SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE.	ORDENA CONTESTAR EN DEBIDA FORMA DERECHO DE PETICION DEL ACCIONANTE – LAS DEMAS PRETENSIONES SON DESATENDIDAS
ACCIÓN DE TUTELA 2018-0671	JUZGADO 78 PENAL MUNICIPAL DE CONTROL DE GARANTIAS.	KATHERIN VILLA SILVA	ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS	ORDENA CONTRATAR A LA ACCIONANTE EN IGUALS O MEJORES CONDICIONES A LAS QUE TENIA

Código: GCO-GTH-F035

Versión: 1

Vigencia: 28 de junio de 2018



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

ACCIÓN DE TUTELA 2018-0104	JUZGADO 43 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA D.C.	OMAR FERNANDO VARGAS ABRIL	INSPECCION DE POLICIA DE BARRIOS UNIDOS OTROS	NIEGA TUTELA
ACCIÓN DE TUTELA 2018-0238	JUZGADO 37 PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIENTO DE BOGOTA.	CARLOS FABIAN SALAMANCA GUALDRON	ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS	NIEGA TUTELA-ORDENA REMITIR AL JUEZ DE PAZ LAS DILIGENCIAS RELACIONADAS CON DESPACHO COMISORIO.
ACCIÓN DE TUTELA 2018-0285	JUZGADO 11 PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIENTO	PABLA CORZO PEÑA	ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS – SECRETARIA LOCAL DE INSPECCIONES DE BARRIOS UNIDOS.	NIEGA TUTELA
ACCION DE TUTELA 2019-0192	JUZGADO 17 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C	JESUS ALBERTO MORENO TRIBIN	VINCULADA: ALCALDÍA LOCAL BARRIOS UNIDOS	NIEGA TUTELA
ACCION DE TUTELA 2019-0270	JUZGADO 68 CIVIL MUNICIPAL – TRANSITORIAMENTE JUZGADO 050 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES.	MARIANA BRICEÑO GARCIA	Accionados: INSPECCION12 C DISTRITAL DE POLICIA Vinculada: ALCALDIA LOCAL DE SUBA Y OTROS.	NIEGA TUTELA
ACCION DE TUTELA 2019-0282	JUZGADO 10 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE	ELVA DEL CARMEN ROMERO JIMENEZ	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA y ALCALDIA LOCAL D EBARRIOS UNIDOS	NIEGA TUTELA

Código: GCO-GTH-F035

Versión: 1

Vigencia: 28 de junio de 2018



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

ACCION DE TUTELA 2019-0032	JUZGADO 50 PENAL MUNICIPAL DE GARANTÍAS	MARTHA LUCIA SANCHEZ LOPEZ	ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS Y JUEZ DE PAZ UPZ 98	A FECHA, 03/04/2019 NO HAN NOTIFICADO FALLO
ACCION DE TUTELA 2019-0040	JUZGADO SÉPTIMO PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS.	LUZ YANETH TRUJILLO QUIROGA	CONJUNTO RESIDENCIAL CINCO ESTRELLAS Y OTROS	A FECHA, 03/04/2019 NO HAN NOTIFICADO FALLO
ACCION DE TUTELA 2019-0012	JUZGADO 27 PENAL MUNICIPAL DE CONTROL DE GARANTÍAS	MARIA DE LOS ANGELES CAMARGO BELLO	ALCALDIA LOCAL DE SUBA	A FECHA, 03/04/2019 NO HAN NOTIFICADO FALLO
ACCION DE TUTELA 2019-0186	JUZGADO SEXTO MUNICIPAL LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS	JOYCE MARIA BLANCO ROMERO	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y OTROS	A FECHA, 03/04/2019 NO HAN NOTIFICADO FALLO
ACCION DE TUTELA 2019-0034	JUZGADO 50 PENAL MUNICIPAL DE CONTROL DE GARANTÍAS	RIGOBERTO GUERRERO HOYOS	ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS	A FECHA, 03/04/2019 NO HAN NOTIFICADO FALLO
ACCION DE TUTELA 2018-007	JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS	PEDRO ALFONSO CUBILLOS	SEC. DISTRITAL DE INTEGRACION – VINCULADA ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS	NIEGA TUTELA

Código: GCO-GTH-F035

Versión: 1

Vigencia: 28 de junio de 2018



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

ACCION DE TUTELA 2018-0710	JUZGADO 49 CIVIL MUNICIPAL	HECTOR HORACIO BANOY GUTIERREZ	ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS	NIEGA TUTELA
ACCION DE TUTELA	JUZGADO 37 CIVIL MUNICIPAL	DARIO OSORIO MUÑOZ	ESTACION DE POLICIA, CUDRANTE CAI 7 DE AGOSTO, SEC. DE SALUD ALCALDIA LOCAL DE BNARIOS UNIDOS	NIEGA TUTELA
ACCION DE TUTELA 2018-0192	JUZGADO 9 CIVIL MUNICIPAL	ENOE MALAGON MELO – ROSALBA MALAGON CRUZ	SEC. DSITRITAL DE AMBIENTE – VINCULADA ALCALDIA LOCAL BARRIOS UNIDOS	EN PRIMERA INSTANCIA CONCEDE TUTELA EN SEGUNDA NIEGA TUTELA – POR HECHO SUPERADO.
ACCION DE TUTELA - 2018-0233	JUZGADO 86 CIVIL MUNICIPAL	RODRIGO REYES OTALORA	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, SEC. DE GOBIERNO Y ALCALDIA DE BARRIOS UNIDOS	NIEGA TUTELA

**A fecha, no se ha dado trámite a Acción Constitucional diferente que a Acciones de Tutela.**

**No se han recibido, ni tramitado Acciones Populares, de Grupo o de Cumplimiento desde el 01/10/2018 al 03/04/2019, por parte del contratista William J. Rivera.**

2. SOLICITUDES DE LA OFICINA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO EN TRÁMITE DE RESPUESTA POR PARTE DE LA ALCALDÍA LOCAL;

A la Fecha no existen solicitudes pendientes de respuesta.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

b) **INFORME DE ATENCIÓN AL CIUDADANO:** (Informe del reporte preventivo de atención al ciudadano, que relaciona los requerimientos y derechos de petición que se encuentran en trámite de respuesta, señalando el estado en que se encuentran).

### INFORME DERECHOS DE PETICIÓN CON REPORTE EN “TRAMITE” POR PARTE DEL CDI 2016 y 2017

#### HECHOS

Los Derechos de Petición pendientes según el reporte totalizaban a inicio de año 2016, en 444 y 724 del año 2017, en el 2018 se realizó la gestión de revisión de los Derechos de Petición por parte de cada uno de los responsables, sin embargo, se evidencio que casi el 50% de las revisiones concluían en que había un error en el reporte y revisión hecho por parte del CDI.

Por tal razón se procedió a realizar una revisión completa de cada uno de los reportes por el grupo de calidad, para realizar la respectiva corrección.

A la fecha el reporte actualizado presenta 278 solicitudes pendientes del año 2016 y 574 del año 2017.

- 2016

BALANCE DE REQUERIMIENTOS TRAMITADOS		
TOTAL REQUERIMIENTOS RECIBIDOS	1742	100%

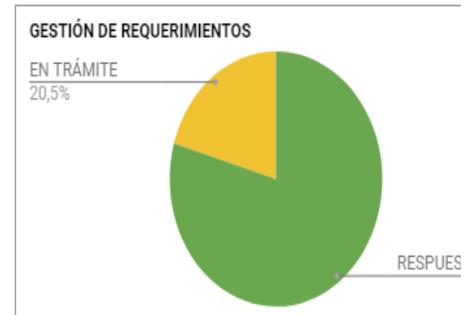
ESTADO DE GESTIÓN	Respuesta Total	En Trámite
Otras Entidades	34	0
Alcaldía Local	1430	278
<b>TOTALES</b>	<b>1464</b>	<b>278</b>



- 2017

BALANCE DE REQUERIMIENTOS TRAMITADOS		
TOTAL REQUERIMIENTOS RECIBIDOS	2797	100%

ESTADO DE GESTIÓN	Respuesta Total	En Trámite
Otras Entidades	24	0
Alcaldía Local	2199	574
<b>TOTALES</b>	<b>2223</b>	<b>574</b>



Para dar solución a los requerimientos pendientes se procedió a priorizar los más antiguos y se enviaron correos a los funcionarios de planta que tenían como responsables estas solicitudes, y a los contratistas



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

se les proyecto memorando para dar pronta respuesta y el respectivo trámite según se relaciona a continuación:

Contratistas: 49 solicitudes en trámite.

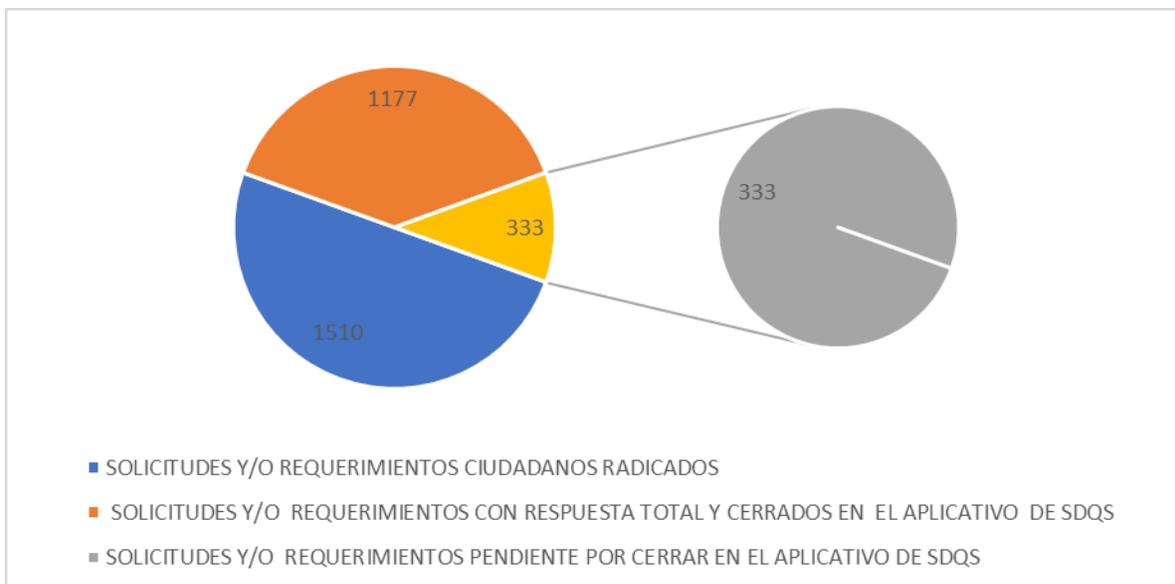
Funcionarios: 53 solicitudes en trámite.

Las demás solicitudes pendientes se revisaron, pero los responsables ya sean contratistas o funcionarios ya no se encuentran en el FONDO, por tal motivo en la revisión se dejó registro del tema asociado al radicado y la novedad del trámite "SIN ACUSE DE RECIBO, SIN FIRMA y SIN RESPUESTA DEL FONDO" para hacer la asignación de nuevos responsables.

Sin embargo, aún no se ha realizado dicha asignación de 2016, ni se han proyectado correos o memorandos de los requerimientos pendientes del año 2017.

### INFORME DE DERECHOS DE PETICIÓN 2018 Y 2019

SOLICITUDES Y/O REQUERIMIENTOS CIUDADANOS RADICADOS	SOLICITUDES Y/O REQUERIMIENTOS CON RESPUESTA TOTAL Y CERRADOS EN EL APLICATIVO DE SDQS	SOLICITUDES Y/O REQUERIMIENTOS PENDIENTE POR CERRAR EN EL APLICATIVO DE SDQS
1510	1177	333



Durante la revisión realizada en la vigencia 2019, de la información registrada en la base de datos de Derechos de Petición compartida por la Oficina de Atención a la Ciudadanía a través de la herramienta Drive y que corresponden a solicitudes y/o requerimientos pendientes por cierre en el aplicativo SDQS por no contar con respuesta, y que pertenecen a la vigencia 2018, se evidenció que 333 solicitudes se encuentran cerradas de manera incorrecta en el Aplicativo ORFEO, lo que no ha permitido su cierre

Código: GCO-GTH-F035

Versión: 1

Vigencia: 28 de junio de 2018



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

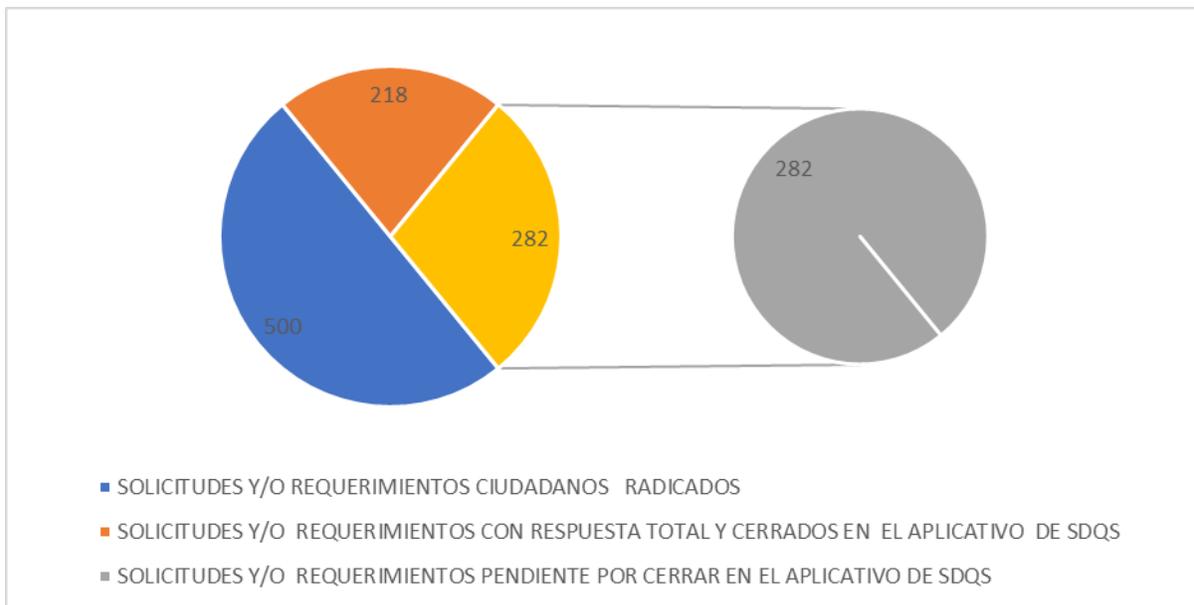
SECRETARÍA DE GOBIERNO

efectivo en el aplicativo de SDQS, ya que no cumplen con los requisitos exigidos por el instructivo de Gestión Documental ni tampoco con respuesta de fondo al peticionario.

Por lo anterior se les informa los profesionales especializados código 222 grado 24 de las áreas de gestión de desarrollo local y gestión policiva jurídica e inspecciones bajo memorandos con radicado 20196220003403 y 20196220003393, la relación de solicitudes y/o requerimientos encontrados con su debido hallazgo, para que se tomen las medidas necesarias y se realicen los trámites pertinentes para la apertura de estas solicitudes para subsanar los hallazgos. Se reitera la solicitud bajo los memorandos 201962200034573 y 20196220004583.

Por otro lado, se remitió memorando con las solicitudes y/ requerimientos pendientes de trámite en el aplicativo ORFEO por responsable, para que se realice el trámite a que haya lugar de manera inmediata, bajo radicados 20196220004653, 20196220004663, 20196220004673, 20196220004683, 20196220004723, 20196220004703, 20196220004643, 20196220004623, 20196220004633, 20196220004733.

SOLICITUDES REQUERIMIENTOS CIUDADANOS RADICADOS	Y/O	SOLICITUDES REQUERIMIENTOS CON RESPUESTA TOTAL Y CERRADOS EN EL APLICATIVO DE SDQS	Y/O	SOLICITUDES REQUERIMIENTOS PENDIENTE POR CERRAR EN EL APLICATIVO DE SDQS	Y/O
500		218		282	



Una vez revisada y depurada la información registrada en la base de datos de la vigencia 2019 de Derechos de Petición compartida por la Oficina de Atención a la Ciudadanía a través de la herramienta Drive, se evidenció en aplicativo ORFEO, que 282 solicitudes y/o requerimientos Ciudadanos. Pendientes por respuesta y/o trámite completo, lo que no permite realizar su cierre definitivo en la herramienta SDQS.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Teniendo en cuenta lo anterior se solicitó dar el trámite correspondientes y cumplir con los tiempos de ley establecidos en la ley 1755 de 2015 mediante memorandos los siguientes memorandos:

20196220004243,	20196220004493,	20196220004263,	20196220004273,	20196220004283,
20196220004293,	20196220004303,	20196220004313,	20196220004503,	20196220004333,
20196220004343,	20196220004353,	20196220004363,	20196220004383,	20196220004513,
20196220004213,	20196220004223,	20196220004523,	20196220004413,	20196220004423,
20196220004533,	20196220004433,	20196220004443,	20196220004453,	20196220004463,
20196220004473,	20196220004543,			

Los informes del seguimiento realizado a este proceso durante la vigencia 2018 se encuentra radicado en el aplicativo ORFEO mediante memorandos 20196210038532 y 20196210039362, los cuales se anexan al presente informe.

Actualmente la Oficina de Atención a la Ciudadanía se encuentra implementando la herramienta CRONOS, la cual realizara un seguimiento más preciso y detallado a las solicitudes y/o requerimientos ciudadanos, por lo que las bases de datos compartidas en Drive correspondientes a las vigencias 2017 y 2018 se encuentran bloqueadas, por la migración de la información a este aplicativo, por lo tanto, no se han podido actualizar.

Teniendo en cuenta las falencias encontradas en este proceso, se realiza la formulación del plan de mejoramiento número 57 de 2019, el cual se encuentra registrado en la herramienta MIMEC, donde se identificaron los hallazgos y acciones de mejora que las áreas de gestión de desarrollo local y gestión policiva jurídica e inspecciones deben ejecutar, con el fin de brindar una respuesta oportuna y de calidad al peticionario.

**c) CONTROL DE LA GESTIÓN:** *(Relación del estado de avance de los planes de mejoramiento por proceso del Sistema Integrado de Gestión que se encuentran sin cierre).*

Con corte al 30 de abril de 2019, se recibió el informe de la Contraloría de Bogotá, en el cual efectuaron el cierre de 24 hallazgos con actividades a efectuar con corte a diciembre de 2018, quedan abiertos 13 hallazgos que tienen acciones que deben ser efectuadas durante el año 2019.

En el informe de Auditoría PAD 82 de 2019, están informando 11 hallazgos, 4 que corresponden a la auditoría que efectuó la Contraloría durante los primeros meses del año 2019 y 7 que son acciones ineficaces que corresponden a hallazgos de los años 2015 y 2016 que la Contraloría no acepto en su momento la documentación.

Se cuenta con un documento de seguimiento de Planes de Mejoramiento.

**d) TRANSPARENCIA:** *(Último reporte del estado de ejecución del Plan Anticorrupción e Informe de rendición de cuentas de la Veeduría Distrital).*

Se adjunta en CD, los anexos del último informe de Plan Anticorrupción que, a partir del año 2019, será presentado a la Secretaria de Gobierno con periodicidad Cuatrimestral.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Los informes de la Veeduría solicitados por el Observatorio Ciudadano también se adjuntan al CD, con sus correspondientes anexos.

e) **HERRAMIENTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:** *(Resumen de los procesos liderados por la Alcaldía local, señalando brevemente su objetivo y documentos relacionados (procedimientos, instructivos, protocolos y guías). Igualmente, se debe allegar las matrices de riesgos por proceso, la versión vigente de los planes de gestión y su último reporte, y los reportes de Control de Servicio no conforme de la última vigencia).*

Los Procedimiento, instructivos, protocolos y guías, se encuentran publicados en la Intranet, en cuanto a los Planes de Gestión correspondientes a los años 2018 y 2019, pueden ser consultados a través de la Intranet.

f) **INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN:** *(Relación de las instancias existentes en la Alcaldía Local, del rol de la Alcaldía local en ellos, los compromisos existentes y los avances alcanzados en ellos).*

#### **INSTANCIAS DE PARTICIPACION Y COORDINACIÓN ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS.**

A la fecha se encuentra activas las siguientes instancias y/o espacios de participación de la Localidad de Barrios Unidos:

##### Instancias de Coordinación:

1. Consejo Local de Gobierno – CLG
2. Consejo Local Intersectorial de Política – CLIP
3. Consejo Local Política Social – CLOPS
4. Unidad de Apoyo Territorial – UAT
5. Consejo Local de Seguridad

##### Instancias de Participación:

1. Consejo Local de Negros, Afro descendiente, Raizales, Palenqueros
2. Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia – COLIA
3. Comité Local de Seguridad Alimentaria Nutricional – SAN
4. Consejo Local Operativo de Mujer y Genero – COLMYG
5. Consejo Local de Propiedad Horizontal - CLPH
6. Consejo Local de niños, niñas y adolescentes
7. Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio
8. Consejo Local de Seguridad para la Mujer
9. Consejo Local de Envejecimiento y Vejez
10. Consejo Local de Sabios y Sabias
11. Mesa Intersectorial LGTBI – CIRI
12. Comisión Ambiental Local - CAL
13. Consejo Local de Discapacidad

Código: GCO-GTH-F035

Versión: 1

Vigencia: 28 de junio de 2018



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

14. Consejo Local de Seguridad
15. Consejo Local de Movilidad
16. Consejo Local de Juventud
17. Consejo Local de DDHH
18. Observatorio Ciudadano
19. Comité Local de Familia
20. Consejo Local Indígena
21. Red del Buen Trato
22. Consejo DRAFE
23. COPAC

#### Juntas de Acción Comunal:

1. Muequetá, siete de Agosto, Baquero, San Rafael Uribe
2. José Joaquín Vargas
3. Jorge Eliecer Gaitán
4. Once de Noviembre
5. Benjamín Herrera
6. Doce de Octubre
7. La Merced Norte
8. San Fernando
9. La Castellana
10. Simón Bolívar
11. Santa Mónica
12. La Paz Norte
13. Aurora Norte
14. San Miguel
15. Santa Sofía
16. La Libertad
17. San Felipe
18. Juan XXIII
19. El Rosario
20. Polo Club
21. Rionegro
22. La Patria
23. Andes

#### Instancias/Espacios – JAC Inactivos

- Mesa Sectorial de Cultura Recreación y Deporte
- Consejo de Planeación Local – CPL
- Espacio Cívico de Participación
- Comisión Local de Movilidad
- Consejo Local de Barras
- JAC Modelo – Sancionada

Estas instancias de participación son atendidas mediante un equipo de tres profesionales por parte de la Alcaldía Local quienes tienen la responsabilidad de acompañar y representar al alcalde o alcaldesa en las diferentes instancias y espacios de participación ciudadana de acuerdo a la siguiente distribución:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

El Equipo de participación ciudadana con el apoyo y compañía de la Alcaldía Local viene levantando un diagnóstico de las necesidades y requerimientos de las juntas de acción comunal, entre ellas: Aurora Norte, Simón Bolívar, Benjamín Herrera, Los Andes, Rionegro, La Castellana, Santa Sofía, La Merced Norte y la Patria.

El equipo de participación ciudadana de la localidad ha acompañado cada una de las instancias, espacios y juntas de acción comunal, logrando posesionarse activamente, siendo reconocidos en cada uno de ellos. Así mismo, trabaja en conjunto con las dependencias de planeación y prensa para realizar las diferentes convocatorias que solicita la Administración Local a los eventos locales y distritales y participa activamente de las actividades propias de la localidad.

Logros:

- Posicionamiento y reconocimiento del equipo de participación en cada una de las instancias, espacios y juntas de acción comunal de la localidad.
- Trabajo de equipo de los profesionales de participación ciudadana
- Participación de las actividades propias de la Administración Local

Dificultades:

- Falta de acompañamiento activo del alcalde en las diferentes instancias y espacios de participación.
- Falta de trabajo en equipo con las diferentes dependencias
- Carencia de espacio físico en la Alcaldía Local que permita fortalecer la atención de la ciudadanía

Participación Actividades:

- Participación activa en cada una de las instancias y espacios de la localidad (28 instancias).
- Trabajo en Equipo con la Oficina de Planeación y Prensa en la organización y realización de Diálogos Ciudadanos y Rendición de Cuentas.
- Presencia activa de las diferentes actividades programadas por la Secretaria de Gobierno respecto a las instancias y espacios.

Recomendaciones

En estos tres meses de actividades el equipo ha identificado las siguientes falencias de la Administración Local, las cuales son manifestadas por los funcionarios de las entidades representadas en la localidad y de los directivos de las juntas de acción comunal y algunos líderes de la localidad:

- Falta de apropiación y cercanía del Alcalde Local con la comunidad en las diferentes instancias y espacios y actividades de las juntas de acción comunal.
- Desarticulación de las dependencias de la Administración Local que impiden que se transmita la información de manera, eficaz, eficiente y oportunamente.
- Carencia de conocimiento de los funcionarios de las diferentes dependencias respecto al objetivo de la Administración Local y Distrital en cada uno de sus metas y proyectos.
- Falta de conocimiento e interés por parte de los funcionarios para la atención de la población con enfoque diferencial (Población en condición de discapacitada, adulto mayor, indígenas, LGTBI, mujer y género, etc.).

Código: GCO-GTH-F035

Versión: 1

Vigencia: 28 de junio de 2018



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Para dar solución a lo anterior, el equipo de participación sugiere realizar actividades de retroalimentación de cada una de las dependencias a todos los funcionarios y tener el acompañamiento activo de la Alcaldesa Local encargada en las diferentes instancias y espacios de participación y atención a las juntas de acción comunal.

**g) ENCUENTROS CIUDADANOS:** *(Avances en el proceso de convocatoria, inscripción, instalación y presentación de propuestas ante los ciudadanos de la localidad. (Este punto aplica para los casos en los que hay nombramiento de Alcalde Local, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 84 del Decreto Ley 1421 de 1993, en el primer año de la Administración Distrital).*

La Alcaldía Local de Barrios Unidos en cumplimiento del Acuerdo 13 de 2000, realizó el proceso correspondiente a la ejecución de los encuentros ciudadanos enmarcados en la normatividad vigente y de acuerdo a la metodología planteada por el CPL (Consejo de Planeación Local).

Por lo anterior la Fundación Foro Cívico en cumplimiento de las Obligaciones contractuales y de las tareas asignadas por la Alcaldía del contrato de prestación de servicios N. 017 de 2016, realizó el análisis cualitativo y cuantitativo de la información recopilada en cada uno de los encuentros, analizando cada una de las iniciativas planteadas por los participantes del proceso en las diferentes UPZ y en concordancia con la realización del preliminar del Plan de Desarrollo Local.

El proceso de participación que se llevó a cabo en cada una de las UPZ, fue un proceso democrático, transparente y decisorio en donde la comunidad inscrita previamente y en cada lugar de realización de la actividad, plasmó por medio de un proceso metodológico de fichas (azules y rosadas), las problemáticas e iniciativas que consideraban podrían ayudar al mejoramiento de la calidad de vida de sus residentes y habitantes, a una Localidad con personas felices y satisfechas del gobierno Local. En donde se tienen en cuenta los grupos poblacionales étnicos y etéreos, en donde los Adultos Mayores y las personas con discapacidad tienen acceso a todos sus derechos y en donde los Niños y Jóvenes pueden crear una localidad más segura, justa, humana, con una movilidad y espacios limpios y renaturalizados.

#### **INICIATIVAS PRESENTADAS**

- **SALUD SOCIAL**
- **CULTURA Y DEPORTE**
- **SEGURIDAD Y CONVIVENCIA**
- **EDUCACION**
- **PARTICIPACION Y ENFOQUE DIFERENCIAL**
- **MOVILIDAD Y ESPACIO PUBLICO**
- **ENCUENTROS POBLACIONALES**

#### **CONCLUSIONES**

- ✓ La mayor participación en los encuentros ciudadanos fue de población adulto mayor y personas con discapacidad.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

- ✓ Los encuentros ciudadanos muestran que en un 65% las iniciativas planteadas en cada uno de los encuentros son las mismas, y como lo mostro la dinámica existió participación de las mismas personas en diferentes mesas y encuentros ciudadanos.
  - ✓ Las problemáticas planteadas y las iniciativas se enmarcan en su 70% para adulto mayor y personas con discapacidad.
  - ✓ Se puede evidenciar que el 80% de la comunidad participante del proceso no tuvo en cuenta las Líneas de inversión expuestas al inicio de la sesión por lo cual de las 611 iniciativa planteadas solamente 46 se enmarcan en las Líneas de inversión Local con un porcentaje de 7.52% de las priorizaciones.
- **NOTA:** EL DIAGNÓSTICO FINAL DE LA REALIZACIÓN DE LOS 5 ENCUENTROS CIUDADANOS EN LAS DIFERENTES UPZ DE LA LOCALIDAD SE ENCUENTRA CONSIGNADA EN EL CD, EL CUAL SE ADJUNTA.

#### h) INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL:

A continuación, se relacionan los expedientes activos con las últimas actuaciones, de acuerdo al reporte del aplicativo SI ACTUA

#### **VISITAS A ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO DEL 06/03/2018 A LA FECHA.**

1	EXP: 177 DE 2003 LA ESQUINA DE NACHO CALLE 72 No 22- 04 - EL 06/03/2018
2	EXP: 027 DE 2008 CLUB SOCIAL CHAPINERO CALLE 63 No 16 A – 42 06/03/2018
3	EXP: 038 DE 2009 FRENOS Y REPUESTOS R Y R CALLE 63 F No 27 B – 39 -06/03/2018
4	EXP: 220 DE 2013 ACADEMIA DE BILLARES SAIN MICHAEL CALLE 72 No 20- 16 – 06/03/2018
5	EXP: 8576 DE 2014 AGROLIDER S.A.S. CALLE 71 No 19 – 15 – 06/03/2018
6	EXP: 060 DE 2006 SIN RAZON SOCIAL CALLE 71 No 14 A – 20/24 – 07/03/2018
7	EXP: 025 DE 2013 ALFOMBRAS Y RINES CARRERA 27 No 63 C – 25 – 08/03/2018
8	EXP: 219 DE 2013 BAR RESTAURANTE LOS TRES SIETES CARRERA 58 No 71 – 38 – 14/03/2018
9	EXP: 11044 DE 2016 KOFERCOL S.A.S. CARRERA 75 No 70 A – 21 – 14/03/2018
10	EXP: 8607 DE 2018 PROCESOS AND WORKS S.A.S. CALLE 77 No 58- 45 – 14/03/2018
11	EXP: 8443 DE 2014 NUEVO SAZON SANTANDEREANO CARRERA 65 No 79 C – 40 – 14/03/2018
12	EXP: 0143 DE 2011 FUNDICION CHARALA CALLE 68 No 29 – 37 – 14/03/2018
13	EXP: 9568 DE 2015 GASTRONOMICOS CALLE 73 No 22 – 06 – 20/03/2018
14	EXP: 8250 DE 2014 EDIFICIO 3 PISOS NOCHES SELECTAS CALLE 68 No 21 - 17 – 20/03/2018
15	EXP: 9587 DE 2015 CASA DE FAMILIA CARRERA 21 No 66- 89 1- PISO – 20/03/2018
16	EXP: 0090 DE 2010 TU SALUD Y BIENESTAR CALLE 72 No 20 B – 17 – 21/03/2018
17	EXP: 0570 DE 2002 CARNES Y CARNES CALLE 67 No 14 – 04 – 21/03/2018
18	EXP: 0039 DE 2009 AMORTIGUADORES CALLE 63 F No 27 – 12 – 21/03/2018

Código: GCO-GTH-F035

Versión: 1

Vigencia: 28 de junio de 2018



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

19	EXP: 184 DE 2010 AMERICAN FRENOS CALLE 63 D No 27 B – 39 – 21/03/2018
20	EXP: 8788 DE 2014 CHIQUITA BAR CALLE 67 No 16 – 25 – 21/03/2018
21	EXP: 0053 DE 2013 BAR EL CACIQUE CALLE 64 No 25 – 36/40 – 21/03/2018
22	EXP: 0025 DE 2008 JR MOTORS CALLE 91 B No 60 A – 15 – 22/03/2018
23	EXP: 0093 DE 2008 LAVATODO DECLIZ CALLE 91 No 40- 58 – 22/03/2018
24	EXP: 8672 DE 2014 LUJOS KEVIN CARRERA 27 No 63 – 74 – 22/03/2018
25	EXP: 0019 DE 2013 SOPITAS Y MAS CALLE 96 No 43 – 31 – 26/03/2018
26	EXP: 9257 DE 2015 AMORTIGUADORES E INYECCION NIÑO CARRERA 28 No 63 F – 32 – 26/03/2018
27	EXP: 0097 DE 2001 RECICLAJE A Y B CARRERA 21 No 66 – 41 – 26/03/2018
28	EXP: 0098 DE 2008 FORMA TRIPLEX E.U. CALLE 72 No 52 – 23 – 26/03/2018
29	EXP: 0148 DE 2013 FORROS VEA CALLE 63 C No 28- 87 LOCAL: 1 – 28/03/2018
30	EXP: 0005 DE 2010 RUSTICOS DE MUEBLES CARRERA 53 No 79 – 53 – 02/04/2018
31	EXP: 0025 DE 2011 MUEBLES JULIANA CARRERA 55 No 78 – 43 – 02/04/2018
32	EXP: 9719 DE 2015 COMIDAS RAPIDAS CARRERA 58 No 75 C – 05 – 02/04/2018
33	EXP: 9241 DE 2015 SOBYPAL S.A.S. CALLE 70C No 56 B- 34 – 02/04/2018
34	EXP: 9757 DE 2015 AUTOMOTRIZ CARRERA 52 No 70- 78 – 02/04/2018
35	EXP: 9505 DE 2015 HELADERIA CAFETERIA CARRERA 57 B No 70 B – 04 – 02/04/2018
36	EXP: 8929 DE 2014 CASA TORO CARRERA 57 No 72- 18 – 02/04/2018
37	EXP: 0113 DE 2011 SINRAZON SOCIAL CARRERA 57 A No 74 A – 60 – 02/04/2018
38	EXP: 0019 DE 2013 RESTAURANTE BOIJIN CALLE 96 No 46 – 31 – 02/04/2018
39	EXP: 0179 DE 2013 TODO TIPO CARRERA 60 No 94 B – 29 – 02/04/2018
40	EXP: 8249 DE 2014 ORANGE TUNNIG CARRERA 20 B No 74 – 14 – 03/04/2018
41	EXP: 0236 DE 2013 RADIO TAXI AUTO LAGOS CARRERA 24 No 71 A – 68 – 03/04/2018
42	EXP: 10394 DE 2016 LUCIA LONDOÑO TOSTADORES CARRERA 28 No 68 – 87 – 03/04/2018
43	EXP: LUZ DARI GARCIA DUEÑAS CARRERA 28 No 68 – 95 – 04/04/2018
44	EXP: 0260 DE 2009 JHON FREDY NIÑO CARRERA 28 No 68 – 83 – 04/04/2018
45	EXP: 11066 DE 2016 JOSE ENRIQUE CRUZ CARRERA 28 A No 65 – 77 – 05/04/2018
46	EXP: 0071 DE 2011 CARRERA 14 No 65 – 15 – 05/04/2018
47	EXP: 0068 DE 2013 LEONICIO GIL OCHOA CARRERA 29 No 72 – 07 – 09/04/2018 2 VISITAS
48	EXP: 9256 DE 2015 CALLE 77 No 57 B – 07 – 10/04/2018
49	EXP: 9303 DE 2015 RESTAURANTE LUZMA CALLE 63 D No 21- 19 – 12/04/2018
50	EXP: 9845 DE 2015 CASA MATRIZ LTDA CALLE 67 A BIS No 57 – 11 -12/04/2018
51	EXP: 0042 DE 2009 RODRIGO REYES CALLE 63 F No 27 B – 55 – 12/04/2018
52	EXP: 8250 DE 2014 NOCHES SELECTAS CALLE 68 No 21 – 17 – 12/04/2018
53	EXP: 11174 DE 2016 RECICLAJE EL TRIUNFO A.G. CALLE 64 A No 28 – 45 – 17/04/2018
54	EXP: 0207 DE 2010 EL TRIUNFO DEL TOLIMA CARRERA 65 B No 75 – 48 – 17/04/2018
55	EXP: 9422 DE 2015 RECICLADORES EL CHIKI CARRERA 28 A No 64 – 09 – 18/04/2018
56	EXP: 008"B" DE 2001 EL ZARZO CALLE 80 No 27 – 84 – 18/04/2018
57	EXP: 0103 DE 2002 SALUD OCUPACIONAL CARRERA 24 No 85 – 23 – 18/04/2018

Código: GCO-GTH-F035

Versión: 1

Vigencia: 28 de junio de 2018



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

58	EXP: 0062 DE 2013 AUTO REPAIR GARAJE CALLE 73 No 58 – 07 – 19/04/2018
59	EXP: 8862 de 2014 RESTAURANTE SAN CELONI CARRERA 21 No 66 – 04 – 24/04/2018
60	EXP: 0177 DE 2011 MASTER BIKER CALLE 76 No 20 B – 59 – 24/04/2018
61	EXP: 0007 de 2012 CAJAS AUTOMATICAS CARRERA 36 No 63 – 10 – 24/04/2018
62	EXP: 8882 DE 2014 HELECHOS BAR CALLE 67 No 21 – 05 – 23/04/2018
63	EXP: 0034 DE 2010 CIGARRERIA EL INFIEL CALLE 93 A No 59 – 30 – 04/05/2018
64	EXP: 9085 DE 2015 ABC RENTACAR LTDA CALLE 93 No 49 – 14 INT: 1 – 04/05/2018
65	EXP: 9477 DE 2015 QUNTO ELEMENTO CAFÉ CALLE 93 No 45 A – 13 LOCAL: 1 – 04/05/2018
66	EXP: 0204 DE RECURSOS HUMANOS EXCLUSIVOS CALLE 93 No 49 A – 34 – 04/05/2018
67	EXP: 0205 DE 2013 MEDICAMENTOS ESPECIALIZADOS CARRERA 49 No 94 – 75 – 04/05/2018
68	EXP: 9134 de 2015 DULCE TENTACION CALLE 93 No 49 – 12 – 04/05/2018
69	EXP: 0259 DE 2010 CACERAUTOS CARRERA 27 B No 63 C – 11 – 07/05/2018
70	EXP: 9540 de 2015 TALLER GAS EXPRESS AV CALLE 68 No 14 A – 57 – 16/05/2018
71	EXP: 8347 DE 2014 TRANSFORM ARTE SALUD CALLE 96 No 47 – 35 PISO: 2 17/05/2018
72	EXP: 0132 DE 2009 CAFÉ DEL CIELO CALLE 95 No 49 A – 09 – 17/ 05 /2018
73	EXP: 9085 DE 2015 ABC RENTA CARS LTDA CALLE 93 No 49 – 14 – 18/05/2018
74	EXP: 9693 DE 2015 CIGARRERIA JUAN FELIPE CARRERA 49 No 91 – 97 – 18/05/2018
75	EXP: 8358 DE 2014 CLINICA DEL PIE CALLE 95 No 49 – 22 – 18/05/2018
76	EXP: 0129 DE 2008 PARRILLA EXPRESS CALLE 100 No 49 – 63 – 18/05/2018
77	EXP: 0010 DE 2007 RENTABYLE LTDA CALLE 86 No 24 – 20 – 18/05/2018
78	EXP: 0242 DE 2009 TAPICERIA CARRERA 52 No 74 – 70 – 28/05/2018
79	EXP: 0071 DE 2011 ENFOQUE DIGITAL AV CARACAS No 65 – 15 – 30/05/2018
80	EXP: 8442 DE 2014 BAR JUANES S.A. CARRERA 21 No
81	EXP: 8444 DE 2014 CAFETERIA REINA – CARRERA 27 No 78 – 27 – 30/05/2018
82	EXP :0066 DE 2011 SUPER CAR CARRERA 28 No 63 G – 30- 31/05/2018
83	EXP: 182 DE 2011 CALLE 71 # 22 – 63 - 04/01/2019
84	EXP: 11069 DE 2016 CALLE 70 A # 56 B 46 - 04/01/2019
85	EXP: 10844 DE 2016 CALLE 72 # 20 – 28 -04/01/2019
86	EXP: 163 DE 2013 CARRERA 24 # 85 A 21 - 09/01/2019
87	EXP: 9467 DE 2015 CALLE 70 B # 56 B 41- 12/02/2019
88	EXP: 9088 DE 2015 CARRERA 57 # 70 B 12 - 12/02/2019
89	EXP: 8645 DE 2014 CALLE 70 B # 56 B 23 - 12/02/2019
90	EXP: 9442 DE 2015 CALLE 63 B # 27 B 25 - 13/02/2019
91	EXP: 8357 DE 2014 CALLE 93 # 49 C 07 - 15/02/2019
92	EXP: 150 DE 2009 CALLE 93 # 49 C 19 -15/02/2019
93	EXP: 9578 DE 2015 CALLE 65 # 20 – 32 - 18/02/2019
94	EXP: 11069 DE 2016 CALLE 70 A # 56 B 46 - 04/01/2019
95	EXP: 10844 DE 2016 CALLE 72 # 20 – 28 - 04/01/2019
96	EXP: 163 DE 2013 CARRERA 24 # 85 A 21 -09/01/2019
97	EXP: 9467 DE 2015 CALLE 70 B # 56 B 41 - 12/01/2019
98	EXP: 9088 DE 2015 CARRERA 57 # 70 B 12 - 12/02/2019

Código: GCO-GTH-F035

Versión: 1

Vigencia: 28 de junio de 2018



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

99	EXP: 8645 DE 2014 CALLE 70 B # 56 B 23 -12/02/2019
100	EXP: 9442 DE 2015 CALLE 63 B # 27 B 25 -13/02/2019
101	EXP: 8357 DE 2014 CALLE 93 # 49 C 07 - 15/02/2019
102	EXP: 150 DE 2009 CALLE 93 # 49 C 19 - 15/02/2019
103	EXP: 9578 DE 2015 CALLE 65 # 20 – 32 -18/02/2019
104	EXP: 020 DE 2005 CALLE 98 A 60 – 90 - 19/02/2019
105	EXP: 11045 DE 2016 AV CALLE 68 # 57 C 37 -05/03/2019
106	EXP: 013 DE 2011 CALLE 85 A # 22 – 14 - 11/03/2019
107	EXP: 174 DE 2013 CARRERA 60 # 94 B 93 - 15/03/2019
108	EXP: 176 DE 2013 CARRERA 60 # 94 B 46 - 15/03/2019
109	EXP: 073 DE 2011 CARRERA 24 # 85 A 32 - 18/03/2019
110	EXP: 038 DE 2010 CARRERA 28 # 63 B 71 - 18/03/2019
111	EXP: 130 DE 2012 CALLE 63 D Bis # 27 – 66 - 8/03/2019
112	EXP: 034 DE 2009 CARRERA 24 # 63 E 16 - 18/03/2019
113	EXP: 099 DE 2007 CARRERA 24 # 72 – 77/79 - 18/03/2019
114	EXP: 110 DE 2008 CARRERA 55 # 71 – 82 - 18/03/2019
115	EXP: 225 DE 2018 CALLE 78 # 55 – 49 - 18/03/2019
116	EXP: 189 DE 2008 CALLE 64 A # 51 – 35 - 18/03/2019
117	EXP: 069 DE 2009 CARRERA 47 # 94 A 80 - 18/03/2019
118	EXP: 110 DE 2007 DIAGONAL 70 A # 25 – 25 - 19/03/2019
119	EXP: 107 DE 2011 CARRERA 63 # 98 B 64, marzo 19/2019
120	EXP: 082 DE 2009 CARRERA 65 # 79 – 12 - 19/03/2019
121	EXP: 102 DE 2014 CARRERA 27 b # 63 A 07 - 22/03/2019
122	EXP: 125 DE 2011 CALLE 94 B # 56 – 05 - 26/03/2019
123	EXP: 8902 DE 2014 CALLE 100 # 60 D 47 - 26/03/2019
124	EXP: 032 DE 2009 CARRERA 55 A # 79 A 76 piso 1-4 - 26/03/2019
125	EXP: 011 DE 2013 CALLE 71 A # 17 – 40 - 26/03/2019
126	EXP: 161 DE 2010 CALLE 63 B # 28 A 28 - 27/03/2019
127	EXP: 064 DE 2011 CALLE 78 # 56 – 16 - 27/03/2019
128	EXP: 190 DE 2013 AV CARRERA 30 # 67 – 05 - 27/03/2019
129	EXP: 10711 DE 2016 CARRERA 27 A 65 – 14 - 27/03/2019
130	EXP: 9408 DE 2015 CARRERA 28 A # 63 G 57 - 27/03/2019
131	EXP: 024 DE 2013 CARRERA 20 # 67 – 29 - 28/03/2019
132	EXP: 10577 DE 2016 CARRERA 60 # 67 A 92 - 29/03/2019
133	EXP: 214 DE 2013 CARRERA 19 # 67 – 47 - 29/03/2019

**DIEGO ALEJANDRO RIOS BARRERO**  
C.C. 1.032.402.059

Código: GCO-GTH-F035  
Versión: 1  
Vigencia: 28 de junio de 2018



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D C

---

SECRETARÍA DE GOBIERNO



## FORMATO PARA LA SISTEMATIZACIÓN DEL ESPACIO DE DIÁLOGO CIUDADANO Y/O AUDIENCIA PÚBLICA REALIZADA EN EL MARCO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL.

**Fecha:** Sábado 28 de Abril de 2018

**Lugar:** Auditorio Alcaldía Local de Barrios Unidos

**Hora de inicio:** 8:05 am

**Hora de finalización:** 12:00 am

**Responsable de la relatoría:** Laura Catalina Martínez Castillo

**Número de asistentes:** 248 personas

### 1. Agenda de la jornada:

8:05 am Ingreso de invitados  
9:31 am Inicio del Evento  
9:32 am Presentación del evento  
9:38 am Bienvenida a cargo del Alcalde Local DIEGO ALEJANDRO RIOS BARRERO  
9:42 am Palabras Veeduría Distrital a cargo de la delegada JANETH CAIDEDO  
9:47 am Proyección Video CPL – Presidente, ALBERTO CORREDOR  
10:00 am Palabras del delegado del Observatorio Ciudadano - JAIRO ORTEGA  
10:15 am Intervención Veedor Distrital - JAIME TORRES MELO  
10:30 am Presentación artística a cargo del grupo MIRAMAR  
10:40 am Video rendición de cuentas 2017  
10:50 am Presentación Rendición de Cuentas 2017 – a cargo del Alcalde Local DIEGO ALEJANDRO RIOS BARRERO  
11:00 Entrega de formatos para la formulación de preguntas (a estas preguntas se le darán respuesta en un lapso no mayor a 8 días.)  
11:20 am Conteo de preguntas a cargo de la delegada por parte de la Veeduría  
11:30 am Despedida-Agradecimiento

### 2. Metodología utilizada para el desarrollo del espacio de diálogo o Audiencia Pública:

El foro conversatorio fue la metodología utilizada por parte de la administración para llevar a cabo este espacio en el evento de la Rendición de Cuentas de La Alcaldía de Barrios Unidos

### 3. Enuncie los principales temas o asuntos presentados por el Alcalde(sa) Local en el espacio de diálogo o Audiencia Pública (A continuación ejemplo):

- Balance general Plan de desarrollo “Construyendo Futuro”
- Distribución presupuesto directiva 005 de 2016. Informe inversión
- La transparencia de la Alcaldía de Barrios Unidos es del 98%.
- Uso de herramientas tecnológicas como el SECOP para la contratación.
- Del 25% del presupuesto en 2017, a la fecha se ha usado el 23.6%.

- Subsidio tipo C para personas con incapacidad, 649 personas beneficiadas
- Programa atención a la primera infancia se han beneficiado entre niños y adultos un total de 750 personas entre niños y adultos.
- Para el programa de Cultura se usaron el 100% de los recursos y se han visto 400 personas beneficiadas, e invito a que se inscriban porque aún quedan cupos.
- Para el programa de Espacio Público durante estos 4 años se hizo una proyección de 18.000 m<sup>2</sup> y se cumplió en un 100%.
- Para el programa de Malla Vial se recuperó la confianza con obras.
- Para el Programa de Parques, se hizo una proyección de 40 parques de los cuales se ha contratado la intervención de 38.
- Para el Programa de Seguridad Social se colocaron 21 cámaras de vigilancia y se fortaleció la seguridad de la localidad.
- 150 fueron las personas vinculadas en procesos de participación a través de la modalidad de diplomado
- El programa para la recuperación del Medio Ambiente a generado cultura y concientización en la gente.

4. Enuncie las principales inquietudes, observaciones o propuestas señaladas por los ciudadanos durante el espacio de diálogo o Audiencia Pública (Ordénelas siguiendo la misma numeración otorgada a los temas en la pregunta 3 – A continuación ejemplo):

1. ¿Qué se ha hecho por la seguridad?
2. ¿Cuál es el apoyo al adulto mayor en recreación?
3. ¿Control de precios en los establecimientos?
4. ¿Cómo funciona la propiedad horizontal ya que en el conjunto en el que reside la ciudadana existe mucha arbitrariedad de parte de la administración?
5. ¿Qué parques serán intervenidos con la contratación que se hizo en 2017?

5. Enuncie las respuestas dadas por el Alcalde(sa) Local a las inquietudes, observaciones o propuestas ciudadanas durante el espacio de diálogo o Audiencia Pública (Ordénelas siguiendo la misma numeración otorgadas en la preguntas 3 y 4 – A continuación ejemplo):

1. Se compraron 21 cámaras de seguridad y se instalaron en diferentes puntos estratégicos de la localidad, se reforzaron los programas de vigilancia y seguridad
2. Se entregó mensualmente el subsidio económico tipo c por valor de \$120.000 a seiscientos cuarenta y nueve (649) personas mayores que se encuentran en condición de vulnerabilidad, que no perciben ingresos y que no reciben pensión de vejez; así mismo se les vinculó a diferentes actividades en coordinación con otras entidades distritales como la Secretaría Distrital de Integración Social y el Instituto Distrital de Recreación y Deporte para la realización de

talleres de desarrollo humano y adecuada utilización del tiempo libre.

3.

6. Enuncie los compromisos asumidos por el Alcalde(sa) Local con los ciudadanos durante el espacio de diálogo o Audiencia Pública (Ordénelas siguiendo la misma numeración otorgadas en la preguntas 3 y 4 – A continuación ejemplo):

- Para el 2018 se avanzará en la instalación de 21 puntos de video vigilancia.
- En temas de Infraestructura- Espacio público, parques y malla vial, la intervención se realizará en el 2018, socializándolas antes de intervenirlos.
- Seguir fortaleciendo la escuela ambiental y dinamizarla en la localidad según las necesidades de cada sector.
- Fortalecer la participación ciudadana para poder ejecutar de mejor manera las metas propuestas en el plan de Desarrollo Local.

7. Enuncie los temas recurrentes, priorizados con los ciudadanos, que fueron tratados por el Alcalde Local en su Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:

- Escuelas de formación artística y su vinculación con las organizaciones.
- Capacitación en temas de seguridad ciudadana.
- Control al espacio público por automóviles y talleres de reparación.
- Información con mayor frecuencia de avances de gestión.
- Seguimiento a los mantenimientos realizados a los parques después de intervenidos.
- Seguimiento a los mantenimientos realizados a los parques después de intervenidos.
- Ampliar información sobre lo ejecutado vs lo proyectado.
- Informe detallado sobre el estado de las vías de la localidad.

8. Enuncie los resultados de la Encuesta de evaluación del espacio de Audiencia Pública:

Se recogieron 105 encuestas.

- 53% de las personas que asistieron considera excelente el espacio de rendición de cuentas.
- 51% de las personas que asistieron consideran que los temas expuestos fueron discutidos de forma amplia y suficiente
- 89% de las personas que asistieron consideran que el evento realizado estuvo bien organizado
- 81% de las personas que asistieron consideran la explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en el evento fue clara

- 94% de las personas que asistieron consideran necesario que la Alcaldía Local continúe realizando espacios de diálogo ciudadano o Audiencias Públicas de Rendición de cuentas
- 66% de las personas que asistieron consideran están de acuerdo en que este evento dio a conocer los resultados de la gestión adelantada
- 48 personas se enteraron del evento a través de una invitación, 21 por aviso publicitario, 12 por redes sociales y 10 a través de miembros de la alcaldía.